

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE SESIÓN ORDINARIA MIXTA DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE VIGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA", EL DÍA JUEVES DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PRESIDENTA, C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ
(Asistencia de veinticinco ciudadanos Diputados)

SECRETARIA, C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** (Inicio 13:36 horas) Buenos días compañeros Diputadas y Diputados, vamos a dar inicio a esta Sesión Ordinaria Virtual del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al segundo año del Ejercicio Constitucional de la Honorable Vigésima Cuarta Legislatura del Estado de Baja California, siendo las 13 horas con 36 minutos. Diputada Secretaria, sírvase pasar lista de asistencia.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia. "Adame Muñoz María del Rocio..."

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A todas las personas que se encuentren en la sala, les solicito.... no... todo se está recabando en el audio y no está el audio claro para poderlo pasar, les voy a pedir, que vayan a sus espacios... adelante Diputada Secretaria.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Con su venia Diputada Presidenta: “Adame Muñoz María del Rocio, Agatón Muñiz Claudia Josefina, Ang Hernández Alejandra María, Blásquez Salinas Marco Antonio, Briceño Cinco Amintha Guadalupe, Corral Quintero Santa Alejandrina, Cota Muñoz Román, Echevarría Ibarra Juan Diego, García Ruvalcaba Daylín, Geraldo Núñez Araceli, González García César Adrián, González Quiroz Julia Andrea, Guerrero Luna Manuel, Martínez López Sergio Moctezuma, Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, Molina García Juan Manuel, Murillo López Dúnnia Montserrat, Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, Rodríguez Lorenzo María Monserrat, Sánchez Allende Liliana Michel, Sánchez Sánchez Evelyn, Vázquez Valadez Ramón, García Zamarripa Rosa Margarita; **Presidenta con 23 Diputadas y Diputados**, presentes, de manera virtual y presencial, **tenemos quórum legal.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** En consecuencia, se abre la sesión. (Timbre) antes de pasar al punto de Aprobación del Orden del día. Quiero comentarles que como seguimiento a la aprobación de la ratificación de la Magistrada Numeraria Columba Imelda Amador Guillén, en la Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo el 28 de febrero de este año, se le tomará protesta de ley correspondiente al dar inicio esta sesión y toda vez que el orden del día ha sido distribuido con anticipación en vía electrónica, le pido a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de su lectura y en su caso, su aprobación.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la Asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Orden del Día; las Diputadas y los Diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo, encendiendo sus cámaras y levantando su mano, ¿pueden encender sus cámaras por favor? Se le informa Diputada Presidenta que es **aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el orden del día.** Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día,...

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Diputada Presidenta, si me permite dar uso de la voz.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Es respecto a la aprobación del orden del día. Pido Diputada Presidenta, que se ponga a consideración ante esta soberanía y se haga una modificación del tema que presenté y que ya está enlistado, del Posicionamiento Número 8 en relación al día de la Mujer, por el posicionamiento de escuelas, en Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, RVOE.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Okay, ¿está solicitando el cambio de la proposición?

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Así es Diputada.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Se corrió ya a todos el tema de él, la proposición, la nueva proposición.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Perdón Diputada, es Posicionamiento.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Posicionamiento.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Si Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Okay, gracias, bueno, el, la votación económica que se realizó, hace un momento, en, en, de manera económica, la vamos a volver a realizar, en la computadora de la Diputada Escrutadora, Diputada Escrutadora Monserrat Rodríguez, no se miraba, las cámaras prendidas, le voy a solicitar a todos por favor, prendan sus cámaras, a fin de que, hacer efectiva la votación. Por favor Diputada Secretaria Escrutadora, si, vuelve a realizar por favor, el monitor aquí, aquí está... por favor, si todos pueden levantar su mano por favor encender su cámara y levantar su mano.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Daylín no prende la cámara.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputada Daylín, ¿se encuentra ahí? Favor de prender su cámara, por favor. Gracias Diputada. Ahora sí.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** 22, **se le informa Diputada Presidenta, que es aprobado por mayoría con 22 votos.**

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora; **se declara aprobado el orden del día.** Procedemos a dar cuenta del siguiente punto del orden del día, relativo a la **“Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del 16 de febrero de 2023”**; toda vez que se les hizo llegar previamente vía electrónica, se pregunta si tienen alguna enmienda que hacer. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora proceda a efectuar la votación para la dispensa de su lectura, así como para su aprobación.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se somete a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del acta referida, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano. Gracias, se le informa Diputada Presidenta, que el **resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada el acta referida.

- **EL C. DIP. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CASTILLO:** Diputada se da cuenta de mi presencia, disculpe buenas tardes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se da cuenta, Diputada Secretaria dé la presencia del Diputado Diego, el Diputado Julio César Vázquez. No sé si también el Diputado Diego, ya, ¿si está dentro de la lista Diputada?

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Si, el Diputado Juan Diego si estaba dentro ya de la lista, solamente damos cuenta de la presencia del Diputado Vázquez Castillo Julio César, sumando así 24 Diputadas y Diputados presentes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Se continúa... gracias Diputada, bueno ya se dio cuenta de la presencia ahí del Diputado Julio César, vamos a continuar con el siguiente apartado relativo a "**Comunicaciones Oficiales**", para desahogar el inciso a) de los comunicados, se hace del conocimiento de la asamblea que se recibieron en esta Presidencia, las iniciativas enlistadas en el orden del día, las cuales ya fueron debidamente turnadas a las Comisiones correspondientes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Seguidamente, les voy a solicitar a los Diputados y Diputadas, bueno a la Magistrada aquí presente, toda vez que vamos a proceder a tomar la Protesta de Ley correspondiente a la Magistrada Numeraria Columba Imelda Amador Guillén, como consecuencia de su ratificación en el encargo como Magistrada Numeraria del Tribunal Superior de Justicia del Estado, para lo cual, le solicito al Director de Procesos Parlamentarios la acompañe al centro de este Recinto, por favor; les voy a solicitar ponernos de pie. Para dar cumplimiento a lo que establece el artículo 107 de la Constitución Política de este Estado Libre y Soberano de Baja California, le solicito levantar su brazo derecho para llevar a cabo la protesta de rigor correspondiente:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

“PROTESTAIS GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA Y OTRA EMANEN Y CUMPLIR LEAL Y PATRIOTICAMENTE CON LOS DEBERES DEL CARGO DE MAGISTRADA NUMERARIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO QUE OS HA CONFERIDO”

- LA C. COLUMBA IMELDA AMADOR GUILLÉN: “SI PROTESTO”

- LA C. DIP. PRESIDENTA: “SI ASÍ LO HICIERES QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO OS LO DEMANDEN”

Vamos a, si nos haces el favor de tomarnos una foto, Diputadas y Diputados si podemos bajar aquí al centro del recinto.

Bueno vamos a dar continuidad a esta Sesión, con el Apartado, referente a Dictámenes, antes de hacer uso de la voz para presentar los asuntos de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, pues está la Diputada Vicepresidenta, solamente comentarle que voy a hacer el uso de la voz y en dado caso, tomarás el uso de la voz Diputada Gloria Miramontes. Muy bien le voy a solicitar a la Secretaria Escrutadora, someta a consideración de la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura íntegra de los mismos para efecto de leer solamente el proemio y el resolutivo.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta, **que el resultado de la votación es aprobado por unanimidad de los presentes.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, comenzaré.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** ACUERDO No. 01 DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO Y JURISDICCIONAL RESPECTO A LA VISTA QUE FORMULA EL H. TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVÉS DEL OFICIO TJEB/SGA/1407/2021, PRESENTADO EN OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE CONGRESO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

A la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, le fue turnado para su estudio, análisis y trámite correspondiente, oficio TJEB/SGA/1407/2021 y sentencia de fecha 2 de septiembre de 2021 pronunciada por el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, por la probable infracción constitucional cometida por los integrantes del Cabildo de esta, de, bueno de la XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California, en perjuicio de la ciudadana Dora Nidia Ruiz Chávez, por lo que esta Comisión se aboca al mismo. Y somete a consideración el siguiente Acuerdo:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Primero. Esta Comisión atiende y se da por enterada del oficio TJEBC/SGA/1407/2021, proveniente del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, en los términos a los que se refiere el documento.

Segundo. En el caso concreto que se analiza y por las circunstancias que se detallan en el apartado de consideraciones jurídicas del presente instrumento, no ha lugar a iniciar juicio político en contra de los integrantes del XXIII Ayuntamiento de Tecate, Baja California como lo sugirió la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Soberanía, a través del oficio 139/2021/UAJ, toda vez que no se actualizan las hipótesis contenidas en el artículo 13 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

Tercero. Notifíquese el presente Acuerdo a la Presidencia del Tribunal de Justicia Electoral de Baja California y remítase copia certificada del mismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Se habilita e instrumenta al personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Soberanía, constituirse en el domicilio legal del referido Tribunal, para dar cumplimiento al presente punto resolutivo.

Cuarto. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido. Cúmplase.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Le solicito, ponga a consideración a la asamblea en votación económica la dispensa de la lectura íntegra de los mismos, se declara

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

abierto el debate del Acuerdo No. 01 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal, el Acuerdo No. 01 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.

- LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA: En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal, el Acuerdo No. 01 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor, Diputada Secretaria.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor Diputada.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Me puede repetir su votación Diputada, por favor?
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Gracias.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor del Acuerdo.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor.
- Adame Muñoz María del Rocio, en favor del Acuerdo.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es, 23 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, **se declara aprobado el Acuerdo No. 01 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional;** continuaré con la presentación del Acuerdo No. 02 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** ACUERDO No. 02 DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO Y JURISDICCIONAL RESPECTO A LA VISTA QUE FORMULA EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A TRAVÉS DEL OFICIO IUEEBC/UTCE/PES/10/2020.

A la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, le fue turnado para su estudio, análisis y trámite correspondiente, oficio IUEEBC/UTCE/PES/10/2020 que formula el Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, por la probable infracción constitucional cometida por María del Carmen Espinoza Ochoa en su calidad de Síndica Procuradora del XXIII Ayuntamiento de Tijuana, en perjuicio de Ana Leticia Salcedo Quiroz, por actos presumiblemente constitutivos de violencia política en contra de las mujeres por razón de género, por lo que esta Comisión se aboca al mismo.

Por lo que se somete a consideración el siguiente ACUERDO:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Primero. Esta Comisión atiende y se da por enterada del oficio IEEBC/UTCE/301/2021, proveniente del Instituto Estatal Electoral del Estado de Baja California, en los términos a los que se contrae el referido documento.

Segundo. En el caso concreto que se analiza y por las circunstancias que se detallan en el apartado de consideraciones jurídicas del presente instrumento, no ha lugar al juicio político en contra de María del Carmen Espinoza Ochoa, toda vez que no se actualizan las hipótesis contenidas en el artículo 13 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Baja California.

Tercero. Notifíquese el presente Acuerdo a la Presidencia del Instituto Estatal Electoral de Baja California y remítase copia certificada del mismo, para los efectos legales a que haya lugar.

Se habilita e instruye al personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Soberanía, constituirse en el domicilio legal del referido Instituto, para dar cumplimiento al presente punto resolutivo.

Cuarto. Archívese el presente asunto como tal y definitivamente concluido. Cúmplase. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Acuerdo No. 02 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo, no siendo así,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal, el Acuerdo No. 02 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal, el Acuerdo No. 02 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.
- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.
- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor, Diputada Secretaria.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor Diputada.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.
- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor Diputada.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor Diputada.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es, 23 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada Secretaria Escrutadora, bueno Diputada Escrutadora; **se declara aprobado el Acuerdo No. 02 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional;** continuaré en el uso de la voz, para leer el Acuerdo No. 03 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ: ACUERDO No. 03 DE LA COMISIÓN DE REFORMA DE ESTADO Y JURISDICCIONAL, POR EL QUE SE RESUELVE LA SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y RESTRICCIÓN SOLICITADAS POR LA CIUDADANA LILIA SELENE COTA BERNAL, EN LA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO.

A la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, le fue turnado para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, denuncia de Juicio Político en el que se solicita medidas de protección y restricción por la ciudadana Lilia Selene Cota Bernal, por lo que las y los integrantes de esta Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, emitimos el siguiente Acuerdo:

Primero. Es improcedente la solicitud de medidas de protección y restricción solicitadas por la ciudadana Lilia Selene Cota Bernal, por las razones y argumentos vertidos en el considerando 3 del presente Acuerdo.

Segundo. Se dejan a salvo los derechos de la ciudadana Lilia Selene Cota Bernal, para que los haga valer en la vía e instancia que corresponda.

Tercero. A los demás, a las demás ieeh! Petición, en este Juicio Político, en el momento procesal, se resolverán lo que a su derecho corresponda; y

Tercero. A los demás peticionado en su escrito de Juicio Político, en el momento procesal, oportuno se resolverá lo que por derecho corresponda.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Cuarto. Notifíquese personalmente esta determinación a la peticionaria Lilia Selene Cota Bernal.

Se habilita e instruye al personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos, constituirse en el domicilio legal proporcionado por la denunciante en su escrito inicial, para efecto de que dé cabal cumplimiento al presente punto resolutivo.

Quinto. Se instruye al Departamento de Informática de esta Soberanía, habilitar de manera visible en el portal de internet de esta XXIV Legislatura, una sección o micrositio de NOTIFICACIONES y dentro de ella, se instruya los datos de identificación del expediente en el que se actúa, así como el presente Acuerdo.

Sexto. Se instruye al personal de la Unidad de Asuntos Jurídicos de esta Soberanía, hacer del conocimiento a la persona titular del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Baja California, el contenido del presente Acuerdo, para que obre como legalmente corresponda dentro del Juicio de Amparo 123/2023-3.

Cúmplase.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Acuerdo No. 03 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, en consecuencia se pregunta a las Diputadas y los Diputados, si desean intervenir en contra del mismo.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Presidenta.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tienes el uso de la voz Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Gracias. Nada más saber si entre el auditorio a esta sala de plenos, se encuentra la compañera Selene Cota, a defender su caso, o si está en ausencia, y ya que tenemos aquí el compañero Guerrero, que ha sido señalado y el proyecto es, echar abajo, precisamente las sanciones, o por lo menos las medidas de protección, pedirle si fuera tan amable de posicionar, para efecto de poder conocer mejor sus puntos de vista y de esa manera poder emitir un voto más razonado. Es la cuenta señora Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, nada más comentarle Diputado, que es la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, quien emite este acuerdo, y las medidas de restricción ahí está muy claro en este acuerdo, que no son facultades del Congreso, precisamente nombrar o hacer valer este, estas, estas posiciones que la, que se solicitaban en el juicio político y no es una obligación del Diputado Manuel Guerrero, este, emitir una opinión, pero, pues es un, es una situación que él debe de valorar y si quiere el uso de la voz, pues, tienes el uso de la voz Diputado Manuel Guerrero.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Muchas gracias Diputada Presidenta, en alusión a la mención del compañero Diputado, yo me voy a reservar a votar, por ejemplo, me voy a excusar para no participar en un proceso propio, pero obviamente si confío plenamente en el trabajo de la Comisión, si determinó que era

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

improcedente, yo así lo consideraré, el que tenga algo que decir en contrario, pues también tendrá los mecanismos legales y propios para hacer lo mismo, en lo que respecta a mi persona, me... desde ahorita lo comento, me voy a abstener, y ese será mi razonamiento; yo jamás iría en contra de un derecho, aunque no justifico algunos pero en lo personal, pero, siempre hay mecanismos que la ley prevé en todos los ámbitos de la vida y que si no estamos a veces de acuerdo, precisamente estamos haciendo eso aquí, tratando de mejorar el entorno jurídico legal de todos los ciudadanos del Estado de Baja California. Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Quiero decirle al compañero Guerrero que nos haga el favor de posicionar, hacer notar pues de la ausencia de la compañera, que es distinguida miembra o miembro del Sindicato y que se caracteriza precisamente por su lucha, por su oposición a las prácticas que rigen a esta institución y que una vez que se presenta este, esta herramienta ante el pleno, pues la declaramos en ausencia, lo cual me extraña mucho, difiero señora Presidenta de su criterio, posiblemente desde el punto de vista meramente convencional, tiene usted razón, no sea facultad del con... ese tipo de resoluciones, pero desde el punto de vista progresivo y no se diga el interés legítimo, debido a que se trata, inclusive ahí de una mujer, se pudiera, no quiero decir que efectivamente deba yo tener la razón en el segundo aspecto, pero, no creo que sea

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

así de estricto el hecho de negar el recurso, sin embargo ya presentaré yo en el orden de votación mi opinión directa; muchas gracias Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, es una libertad de la ciudadana, presentarse o no, a oír o recibir este resultado que ha generado esta, este acuerdo, más por parte de la Comisión y yo creo que está muy claro ahí que se dejan a salvo sus derechos para que actúe en la medida que ella considere, para eso estamos, yo creo que hemos sido una Legislatura muy responsable y no se hable de la Comisión y lo hablo por una servidora, así que pues, no es una obligación que ella estuviera aquí, y tampoco el tema de nosotros ya estar en el debate sobre ella, los acuerdos, si una, se emite una opinión, pero como ya les dije se deja a salvo los derechos de la compañera y si quiere ella actuar en la, en los espacios, o que, lo que ella, o ante las autoridades que ella considere pertinente. Le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación nominal el Acuerdo No. 3 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación nominal, el Acuerdo No. 03 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional, en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, en abstención.

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, en abstención con la argumentación que mencioné hace un momento.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** De acuerdo.
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Molina García Juan Manuel, en abstención.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor.
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor Diputada.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.
- Geraldo Núñez Araceli, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.
- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor.
- Agatón Muñiz Claudia Josefina, a favor.
- Murillo López Dunnia Montserrat, a favor Diputada.
- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, a favor Diputada.
- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que el resultado de la votación es, **21 votos a favor, 0 votos en contra, 3 abstenciones, una del Diputado Blásquez Salinas Marco Antonio, la segunda del Diputado Guerrero Luna Manuel y la tercera del Diputado Molina García Juan Manuel.**
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz el Diputado Blásquez, para razonar su abstención.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si, muchas gracias señora Presidenta. me abstengo de la especie, debido a que me parece una contradicción, el hecho de que estemos sustentando nosotros los derechos legítimos de la mujer, que estemos aquí inclusive con nuestro pleno o compañeras que han estado en la brega y contra la corriente, este incluso sujetas de violencia política, ya no se diga en razón de género y vengamos aquí a abordar este tema de una manera tan simple

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

y me parece irresponsable, ¡eeh! Creo que la ausencia de la compañera Selene, denota también una parte digna de ser tomada en cuenta, creo que este tipo de recursos jurídicos que han costado sangre de muchas mujeres, que han costado represiones, que han costado maltratos y también, muchísimas horas de estudio legislativo y de movilización política, por un lado, no debieran utilizarse, ni llamar la atención de un Congreso, si no se está dispuesto a defender ese derecho como se debe, esto surge al calor de una lucha sindical, de una confrontación de grupo, que todos vimos cómo se fue desarrollando, como se fue presentando la disputa, incluso, hasta en el orden judicial, y vemos también como al final del túnel, los que parecían ser los acérrimos enemigos, los acérrimos contrincantes, me refiero al compañero Guerrero y a la compañera Selene, pues finalmente se van por la vía, al parecer de un acuerdo, así lo reflejan los hechos, pero subyace aquí una denuncia que me parece completamente innecesaria, si el acuerdo político ya está manifestado, si incluso se sabe que ya tomó posesión del cargo, me parece que dejarnos esta especie aquí, pues es, es hasta como burlarse de los compañeros legisladores, pero sobre todo, burlarse de la lucha de las mujeres, creo que el Congreso en la este, definición convencional que Usted hace, no tendría las capacidades, pero nosotros estamos en un régimen de derechos humanos y de acuerdo a los principios interdependencia de progresividad y pro persona, por supuesto que pudiéramos nosotros conceder esas medidas independientemente de que nos fueran revocados, como muchas veces sucede, nosotros en esos principios de progresividad, de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

interdependencia y no se diga del interés legítimo, tuviéramos, de acuerdo a los criterios que rigen a nuestra Cámara que ... pero desafortunadamente y hasta aquí no he culpado a Guerrero ¡eh!, no lo he culpado, simple y sencillamente, manifiesto los criterios por los cuales yo no solo me abstengo, sino, me provoca náuseas este tema, porque, que triste, que tantas horas de lucha, tantas horas de esfuerzo se den, para que dentro de una pugna sindical que debió atenderse allá en las asambleas del gremio, nos traigan aquí esta herramienta pestilente, esa es mi abstención; gracias señor Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, ¡eeh! ¿vas a razonar tu abstención Diputado Manuel Guerrero? ¿O ya con lo que vertiste?

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Si, con la primera que hice.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado Manuel; ¡eeh! Tienes el uso de la voz Diputado Molina, para razonar tu abstención.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Si Diputada Presidenta, ... si (no se escucha)

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** No se escucha Diputado.

- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** No le escuchamos al Diputado Molina.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Prendí el micrófono local y no el de la computadora, una disculpa, pero gracias por estar atentos. El tema este, lo planteo en la Comisión Jurisdiccional, es porque tengo todavía a este momento serias dudas y reservas respecto al punto competencial, si el Congreso tiene o no competencia, no refiero cuestiones de fondo, este no son los temas que se analizaron, sino el tema de la competencia del Congreso del Estado, si, no, este, y seguiremos en el análisis de diversos precedentes, pero hasta ahí ese, ese es el punto; es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, seguidamente **se declara aprobado el Acuerdo No. 03 de la Comisión de Reforma de Estado y Jurisdiccional.** Seguidamente, se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para presentar el Dictamen No. 07 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** (No se escucha)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Si puedes usar el local, si pueden usar el local.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** (Problemas con audio)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Compañeros, les voy a solicitar todos revisen sus micrófonos, Diputada Miramontes tienes el micrófono encendido, también compañeros parlamentarios, favor de cerrar sus micrófonos para que la Diputada Michel Sánchez pueda usar el micrófono de su aparato.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** por los medios electrónicos acostumbrados, ¿Repito?, ¿me pongo los audífonos)

- **LA C. DIP. SECRETARIA:** Ya se escucha.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** ¿Repito?, muy bien.

Diputada Presidenta, solicitarle, someter a consideración de la presente asamblea, dispensar la lectura total del Dictamen No. 07 que presenta la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, para que únicamente se de lectura al proemio y puntos resolutivos del mismo, toda vez que de conformidad a lo dispuesto al artículo 18, fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, fueron circulados a la totalidad de las Diputadas y Diputados de la Legislatura, por los medios electrónicos acostumbrados.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora, someta en votación económica la dispensa de la lectura presentada.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa de lectura presentada, las Diputadas y Diputados que se encuentren a favor, sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; **se le informa Diputada Presidenta, que el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara aprobada la solicitud de la lectura solicitada y continua en el uso de la voz la Diputada Michel Sánchez Allende.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada Presidenta, con su venia.

PROCEDO A DAR LECTURA AL DICTAMEN No. 07 DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO Y JUVENTUDES, RESPECTO A DIVERSAS INICIATIVAS DE REFORMA A DISTINTOS ORDENAMIENTOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, PRESENTADAS EL 31 DE MARZO DEL 2022, EL 24 DE MAYO DEL 2022, EL 25 DE OCTUBRE DE 2022, EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y EL 20 DE ENERO DE 2023.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, le fue turnada para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, diversas iniciativas de reforma a distintos ordenamientos del Estado de Baja California, presentadas por la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, Rosa Margarita García Zamarripa, por la Ciudadana Miriam Ayón Castro en su calidad de representante de la Red de Mujeres Unidas por Baja California, A.C., por el Diputado Miguel Peña Chávez y por la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, por lo que sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el presente Dictamen:

RESOLUTIVOS

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Primero. Se aprueba la reforma a los artículos 6, 7 y 25 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

Artículo 6. (...)

(...)

I. a la VII.- (...)

Fracción VIII, (se cambia el punto, por punto y coma al final)

IX.- Violencia Vicaria.- Es el acto u omisión intencional cometido contra la mujer, por parte de quien mantenga o mantuvo una relación, ya sea de hecho, de pareja o similares, aun sin convivencia y que por sí misma o por interpósitas personas utilice como medio al descendiente, ascendiente, dependiente económico, o persona con relación afectiva, para causarle algún tipo de perjuicio o daño psicológico, patrimonial, económico, físico o de cualquier otra índole a la mujer.

Se expresa a través de conductas, como:

- a) Amenazar con causar daños a descendiente, ascendiente, dependientes económicos o personas allegadas;
- b) Ocultar, retener o sustraer a hijas e hijos, fuera de su domicilio custodio o lugar de residencia;
- c) Utilizar a hijos e hijas para obtener información respecto a la madre;

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- d) Promover, incitar o fomentar actos de violencia de hijos e hijas en contra de la madre;
 - e) Condicionar el pago o cumplimiento de obligaciones alimentarias a las mujeres, hijas e hijos;
 - f) Utilizar a otros familiares o personas allegadas de la mujer para cometer este tipo de violencia; y,
 - g) Que las instituciones de procuración y administración de justicia no reconozcan la violencia vicaria y emitan resoluciones o sentencias en contra de los derechos de las mujeres y del interés superior de la niñez.
- X. Cualesquiera otra forma análoga que lesione o sea susceptible de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Artículo 7. (...)

Los gobiernos estatal y municipal en forma coordinada, implementarán y operarán un sistema de información en el que se registren exclusivamente las denuncias e investigaciones de violencia familiar o violencia vicaria, lo que permitirá a las autoridades preventivas e investigadoras correspondientes, detectar de forma inmediata la reincidencia de todo agresor, a efecto de determinar en forma eficaz las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de la víctima.

Artículo 25. (...)

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

I a III. (...)

IV. Embargo preventivo de bienes del agresor, que deberá inscribirse con carácter temporal en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, a efecto de garantizar las obligaciones alimentarias;

V. Obligación alimentaria provisional e inmediata; y,

VI. La recuperación y entrega inmediata a la mujer víctima, de sus hijas y/o hijos menores de 18 años y/o personas incapaces que requieren cuidados especiales, que hayan sido sustraídos, retenidos u ocultados de la madre en términos de lo establecido en el artículo 6 fracción IX de la presente Ley.

TRANSITORIOS:

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segundo. Se aprueba la reforma al artículo 242 BIS del Código Penal para el Estado de Baja California, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 242 BIS.- (...)

Así mismo se le podrá imponer las siguientes medidas de seguridad:

a).- La prohibición de ir a lugar determinado.

b).- Otorgar caución de no ofender.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

c).- La prohibición de ofender por cualquier medio de comunicación, telefónica, electrónica u otro.

Cuando proceda, el agente del Ministerio Público podrá solicitar a la autoridad judicial correspondiente el embargo de sus sueldos o salarios al agresor, a efecto de garantizar las obligaciones alimentarias.

Para los efectos del presente artículo se entiende por:

I.- Violencia física: (...)

II.- Violencia psicológica: (...)

III.- Violencia patrimonial: (...)

IV.- Violencia económica: (...)

V. Violencia vicaria: Toda acción u omisión intencional contra la mujer, utilizando como medios a las hijas e hijos, familia, personas dependientes, o con relación afectiva, para causarle algún tipo de daño o afectación psicoemocional, física, económica, patrimonial o de cualquier tipo a la mujer.

La persona generadora de esta violencia será aquella con quien la mujer mantenga o haya mantenido una relación de hecho, matrimonio, concubinato, parentesco por consanguinidad o afinidad, con o sin convivencia.

La comisión de este delito se perseguirá de oficio por la Representación Social.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Cuando exista reincidencia por parte del activo, o cuando la acción se realice en contra de persona con discapacidad, embarazada o adulta mayor, la pena mínima y máxima se aumentará hasta una mitad y en su caso, atendiendo a la gravedad de la conducta a juicio de la persona juzgadora se le condenará a la suspensión o pérdida del ejercicio de la patria potestad, tutela o guarda y cuidado de la persona menor de dieciocho años de edad, adulto mayor o persona con discapacidad, a quien tenga el ejercicio de ésta, por resolución judicial. En ningún caso el Ministerio Público remitirá para mediación, o proceso alternativo de solución a las Víctimas de Violencia familiar.

En los casos previstos en este Capítulo, la víctima, bajo protesta de decir verdad, acudirá ante el Ministerio Público o el Juzgador para solicitar que se decreten algunas de las órdenes de protección señaladas en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

TRANSITORIOS:

ÚNICO. El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente a su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Tercero. No se aprueba la propuesta de reforma del Código Civil para el Estado de Baja California.

Dado en sesión de trabajo a los 24 días del mes de febrero de 2023.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

“2023, Año de la concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

Firman las Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.

Es cuanto Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate del Dictamen No. 07 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, Diputada Rosy, Diputado Blásquez, compañeros que están conectados, alguno miré que haya levantado su mano de los que no están aquí en el pleno, okay; tiene el uso de la voz Diputada Rosy Zamarripa, García Zamarripa.

- **LA C. DIP. ROSA MARGARITA GARCÍA ZAMARRIPA:** Gracias Diputada Presidenta, es a favor, buenas tardes a todas y a todos, que bonito es ver el recinto con tantas mujeres, de verdad, es un orgullo y quiero reiterar mi apoyo incondicional hoy jueves 2 de marzo de 2023, esta máxima tribuna del Estado, se viste de manteles largos, en este día ya no hay silencio, en este día, es día de las mujeres, por sus derechos, se los debíamos, las voces incensables de Diamantina Rosas, del Frente Nacional Contra la Violencia Vicaria y de muchísimas más, en este Estado, incluyendo la mía, han encontrado eco en este pleno, por ello, agradezco a mis compañeras y compañeros Diputados por su empatía en este tema tan importante para mí y para ustedes, los hechos que nos han traído hasta este momento

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

legislativo, quedarán por siempre para la historia, nosotras no olvidamos, no más violencia, no más daño a las mujeres a través de sus hijos y sus hijas, quien lo haga, que lo pague, la aprobación de reconocimiento de la violencia vicaria en nuestro marco jurídico, es uno de varios pasos que anteceden al que damos hoy y de otros más que debemos dar en la búsqueda de eliminación de las violencias en contra de las mujeres.

La lucha continúa, ahora estamos vigilantes de que esto que se está cumpliendo y que se está aprobando, se cumpla y estén seguras que siempre yo estaré con ustedes, siempre en primera línea, su lucha es mi lucha. Felicidades a todos y a todas por este gran logro; pero sobre todo, muchísimas gracias a los Diputados por apoyarnos con esto, es un honor para mí ser su representante en el Congreso, no más violencia hacia las mujeres. Es cuanto.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias, tienes el uso de la voz Diputado Blásquez.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Presidenta, compañeros del pleno, mujeres, buenas tardes. Seré solidario, seré, este, he sido promotor, acompañaré esta votación a favor desde la perspectiva de la legitimidad, porque creo que las personas estamos obligados en los diferentes ámbitos de nuestras miras, a marchar con congruencia. Es justa el reclamo de ustedes, todos esos puntos que se han tratado en la reforma son aspectos de la vida cotidiana, son este, sujeciones, son actos de violencia, actos de opresión a la

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

mujer y por supuesto a los hombres también, porque no podemos negar que hay hombre que también son víctimas de este tipo de prácticas y es algo que hay que observar; pero, considero que por la misma naturaleza y la inercia en que ha vivido nuestro País por siglos, son las mujeres las que cargan con esta pena, con estas cadenas que poco a poco se han ido liberando. Yo las felicito, las conozco a todas, casi todas me resultan conocidas, sé del empeño que han tenido, de lo que han tenido que hacer, las millas y los kilómetros que han tenido que recorrer, los foros que han tenido que organizar y esta legislatura, creo yo, este, el pleno les dará ese reconocimiento a la mujer por conducto de ustedes. ¡Muchas felicidades, compañeras! ¡Felicidades!

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Tienes el uso de la voz Diputado Manuel Guerrero.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Con su venia Diputada Presidenta...

- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Diputada Secretaria, una disculpa...

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** ...la verdad, quiero felicitar a todos los inicialistas, son varios compañeros de la XXIV Legislatura aquí, que presentaron esta iniciativa; pero muy en especial a Michel Sánchez Allende, quien ha enarbolado todas estas luchas de la mujer, de igualdad, de lucha de derechos, ha hecho todo un apostolado en su corta edad, veo que representa dignamente a las mujeres Michel, aquí en este Congreso. Todas tus iniciativas que son temas pues que causan polémica desde el aborto y todo el proceso que trae de diferentes, hemos pasado

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

pues de discutir temas que antes no discutíamos, la invisibilidad de derechos que las aquejan y veo cómo, con qué sentimiento les aflora, no hace más que mostrar mis respetos. Y, saber que una vez me dijiste aquí bromeando sobre la fila, que yo tenía derecho a estar enfrente de ti, y me dijiste hay un rezago histórico Guerrero que tienes que empezar a pagar, la lucha por los derechos de las mujeres no termina aquí y el resarcimiento de ese rezago histórico que tenemos los hombres hacia las femininas espero poco a poco irlo cubriendo; presento mis respetos a todas ustedes y te felicito Michel, ¡enhorabuena! Todas tus iniciativas te las he votado, soy una persona que cree en tu lucha y en lo que representas, te deseo el mayor de los éxitos y felicidades a todos los grupos que proponen esta lucha. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Diputada Presidenta, pedí, pedí el uso de la voz.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** La Diputada Evelyn y luego te doy el uso de la voz.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Sí, gracias, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputada Evelyn.

- **LA C. DIP. EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ:** Gracias, Diputada Presidenta. De igual manera, felicitar a todos mis compañeros y mis compañeras de esta legislatura; pero sí me gustaría hacerle un doble reconocimiento a nuestra compañera, la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, ya que en varias ocasiones,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

en cuanto a los trabajos legislativos pues ha sido muy precisa en sus observaciones para atender el tema de las mujeres, y sobre todo cuando han sido violentadas y más por, por tantos años que, que no se había atendido este tema. Y, y con esta iniciativa que encabeza la Diputada, pues para que todos los bajacalifornianos sepan que este trabajo llevó un proceso, con el acompañamiento de las demás compañeras inicialistas, y estos foros que encabezó la compañera, estas mesas de trabajo pues eso es lo, eso es lo importante y lo rico que debe de haber en nutrir una iniciativa en la cual este, hoy vamos a marcar la historia y este reconocimiento que se le hace a todas las mujeres; y también, cuando algunos varones también están en esta situación. Y, es por ello, ya lo mencionaba el Diputado Manuel Guerrero Luna, de la compañera Liliana Michel Sánchez Allende, y por ello me sumo a distancia a este reconocimiento y de todas estas mesas de trabajo que se realizaron desde aquí desde Tijuana pues vamos a estar aquí acompañando de manera virtual a nuestra compañera. Un abrazo a todas y a todos.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada. Tienes el uso de la voz Diputada Alejandrina Corral.

- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Muchas gracias Diputada Presidenta. Me llena de, de, es un honor para mí y un gusto vivir este momento histórico, de que su lucha sea reconocida, una lucha que por años han tenido las mujeres que sufrir para llegar a este momento histórico. Es sumamente importante la unión que ustedes han tenido para poder sacar estos temas adelante

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

y romper con lo que nosotros habíamos estado siguiendo; sobre todo porque, si bien es cierto nuestras madres y nuestras abuelas, y ya vivieron todos estos temas de violencia. Lo que nosotros pretendemos hoy en día es que nuestras hijas y nuestras nietas no vivan lo mismo, que sea un mundo oportunidades, que vivan todo aquello que, pues que Dios nos permite llevar a cabo, que sus sueños se hagan realidades, que no sean violentadas ni trasgredidos sus derechos por ninguna persona. Así que, celebro esta lucha y sobre todo, la empatía que hay de parte de ustedes y como dice la Diputada Zamarripa, no tengan ni la menor duda, su lucha es nuestra lucha. Muchísimas gracias.

- **EL C. DIP. MIGUEL PEÑA CHÁVEZ:** Diputada Secretaria y Diputada Presidenta, nomás para hacer constar mi presencia.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Hacemos constar la presencia del Diputado Miguel Peña. Tienes el uso de la voz Diputada Michel.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ :** A mí me gustaría hacer el uso de la voz también, Diputada.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Quién más?

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Montse Murillo.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Gracias Diputada Presidenta. Pues agradecer a todas las Diputadas y Diputados que se van a sumar a esta iniciativa, en marzo del año pasado se presentó la primer Iniciativa de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Violencia Vicaria; sin embargo, con el transcurso del, de los meses se fueron presentando más iniciativas, de la Diputada Zamarripa, de la Diputada Monserrat, del Diputado Miguel Peña, ustedes también presentaron iniciativas ciudadanas, faltaron ahí algunos requisitos en temas así jurídicos que no pudo pasar, sin embargo, lo importante es el tema que están impulsando, la lucha que están dando y la solidaridad y la red que construyen entre ustedes cómo se están acompañando a pesar de que las autoridades, y cierto jueces, han sido totalmente omisos y han juzgado sin perspectiva de género, sin perspectiva de infancias, y han terminado violentando tanto a los niños y niñas y a ustedes. Hoy se les está haciendo justicia, estamos visibilizando un concepto, una violencia que no formaba parte de la realidad legal y que muchos abogados, abogadas, jueces y juezas, pues hacían a un lado, incluso los mismos legisladores; entonces, sepan que la lucha de ustedes es nuestra, es la lucha de todas, su voz al momento de compartir sus historias inspira a que más mujeres no se queden calladas y sigan peleando por sus hijos y sus hijas. Aquí se les ha recibido en diferentes mesas de trabajo, el pelear por la agenda de la igualdad, el pelear por un 8M que, donde las protestas y las manifestaciones sean respetadas en la diversidad de ideas y que sean plurales sin criminalizar, es lo que se busca en un mundo democrático. Entonces, incluso atrás de ustedes van a ver los compromisos que se han firmado, algunos Diputados si no lo han firmado aún la agenda está abierta, el tema de violencia vicaria forma parte de, de esta agenda, y hay muchos pendientes, hay un rezago histórico, bien lo dijo el Diputado Guerrero

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

cuando de repente lanza ahí sus comentarios, le digo “pues es que los hombres nos deben mucho”, realmente ahora que las mujeres estamos legislando se da la oportunidad de presentar este tipo de iniciativas y hay un rezago histórico pendiente que tenemos que subsanar. Y entonces, es importante que la agenda de igualdad no solamente se dé en cuerpo o en presencia, sino también en los temas y la agenda que estamos manejando para poder trascender como mujeres legisladoras. Entonces, el apoyo a los compañeros aliados para que se sumen también y ya saben, cuentan con una aliada en el Congreso del Estado y si hay que quemarlo, lo vamos a quemar todo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, tiene el uso de la voz, Diputada Montse Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Diputada Presidenta. Lo cierto es que, que Michel, es que me encanta escucharla hablar, creo que es una joven que va a marcar la historia en Baja California, la historia de todos los asuntos legales y jurídicos a favor de las mujeres, esta lucha que realmente no tiene una fecha de inicio; pero yo espero que tenga una fecha de finales. Y, esto es gracias a mujeres como la Diputada Michel Sánchez Allende que se ha desgarrado básicamente en atender, en buscar, en sus mesas de trabajo, en todos los asuntos legales, desde el día uno en que la conocí se lo he dicho, en ocasiones, de frente y ahora pues por cámara, que respeto muchísimo su forma de pensar, sus ideas; pero sobre todo, la manera en que busca cómo fortalecernos a cada una de nosotras. Le

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

reconozco su labor, le reconozco el trabajo, como docente me encantaría tener a muchas más niñas, sé que tengo muchas niñas y muchas mujeres que estarán buscando un camino muy similar al suyo. Reconozco Diputada su trabajo, reconozco el trabajo que han hecho también las mujeres que están sentadas hoy ahí esperando que terminemos nosotros esta votación a favor de una lucha por sus derechos, una lucha por un derecho que jamás deberían estarla peleando, al contrario, lo marca la propia palabra, ¿no?, es un derecho y los derechos no se pelean, los derechos los obtenemos tal cuales y como son. Esta lucha ha iniciado, no vamos a parar y bien lo dijo la Diputada, si tenemos que quemar, se va a quemar y sepan que a favor de todo lo que venga a bienestar de nosotras, así será, siéntanse apoyadas, siéntanse respetadas; pero sobre todo, sepan que en esta XXIV Legislatura todos y cada uno de los legisladores estamos a favor de poderlas apoyar ya, pero sobre todo impulsar a que el derecho de cada una de nosotras se dé. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien Diputada...

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Presidenta...

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** ¿Miguel Peña? Miguel, ¿estás por ahí?

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Navarro, Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Diputado Víctor Navarro, ¿quiere hacer uso de la voz?

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Sí, Presidenta.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. VÍCTOR HUGO NAVARRO GUTIÉRREZ:** Gracias, con tu venia. Primeramente felicitar a los Diputados, y sobre todo a Michel, hechos no palabras, las palabras se las lleva el viento y Michel nos ha demostrado que con hechos ha ido empujando a favor de la mujer. La felicito de todo corazón y por supuesto que estoy hiper a favor, súper a favor de este tipo de temas. Quienes hemos, en algún momento vivido en familia en carne propia ese tipo de asuntos, creemos que tiene que acabar con el machismo mexicano que durante tantas décadas ha, hemos vivido y experimentado. ¡Muchas felicidades Michel!, hechos, hechos y no palabras.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputado. Muy bien, pues voy a hacer uso de la voz también.

- **LA C. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ:** Yo creo que no queda mucho que decir, pero, primero felicitar a todas estas mujeres que trabajaron y vinieron a que se les escuchara, y decirles que estas, las puertas de esta Vigésima Cuarta Legislatura está abierta, que todas las mujeres estamos para trabajar junto con ustedes; pero que también tienen grandes aliados. Y nada más decirles algo, que el Presidente nos dice todos los días: “con el pueblo todo, sin el pueblo nada”. Así que, mujeres, todas, como las mosqueteras, todas debemos de trabajar por estas acciones que, dejamos de, de que, es una deuda, es algo que ustedes han abanderado y que aquí en el Congreso se ha hecho un eco muy preciso sobre ese

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

tema. Dar, pues felicitar el acompañamiento a las, a las inicialistas, a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende, a la Diputada Rosa Margarita García Zamarripa, al Diputado Miguel Peña, un hombre ahí, ¿ya ven?, los grandes aliados; la Diputada Dунnia Montserrat Murillo y a la ciudadana Miriam Ayón Castro, en su calidad de Presidenta de la Red de Mujeres Unidas. Si no se une la sociedad, no sucede nada, y nosotros somos parte de esa sociedad que hacemos que las cosas sucedan. Así que, acciones sí, no nada más palabras, y es un acto de justicia, fuera de la legalidad que estemos diciendo, es un acto de justicia. Muchas felicidades a todas por perseguir esta iniciativa, y que hoy este Dictamen, espero yo que salga aprobado por todos los, los Diputadas y Diputados que está aquí presentes, de verdad muchas felicidades, ¿y ya miraron?, las cosas suceden si accionamos. No se cansen, una vez alguien dijo: “¿ya, ya no se van a cansar de hacer cosas?” Nunca nos vamos a cansar, ninguna, ninguna, ninguna de ustedes se canse. Y ahorita que estaba la, la compañera que, también mujer Magistrada que ha sido ratificada, le dijimos que la necesitamos también con acciones para las mujeres, que necesitamos que se atiendan los casos, porque así como hemos estado siendo solidarias, nosotros también con ella para que resuelva los temas, todo, cualquier tema; pero éste es un, un punto que, que debe de llevarse ella muy específico, y sí le dije, necesitamos de sus acciones, necesitamos que sucedan y necesitamos que sucedan las cosas y que sucedan rápido. Entonces, todo es trabajo de todas, y muchísimas gracias, y

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

felicidades a ustedes principalmente, y, sí les quisiera dar un aplauso a todas ustedes.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Por ahí está la Diputada Julia, tiene el uso de la voz Diputada Julia.

- **LA C. DIP. JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ:** Con su venia, Diputada Presidenta. Nada más quiero hacer constar que el sentido de mi voto va a ser a favor, así como apoyamos la Ley Olimpia, a los crímenes de odio, la paridad, apoyamos la despenalización del aborto, así nos unimos una vez más a sacar ese tema adelante. El sentido de mi voto va a ser a favor y lo adelanto. Felicidades a todos los inicialistas y a la Vigésima Cuarta Legislatura.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, Diputado Navarro vamos a, a ir a la votación, él ya, él ya anda reafirmando allá su voto a favor. Muy bien, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación nominal el Dictamen número 07 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, por favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones, Diputada Presidenta, se somete a votación nominal el Dictamen número 07 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, en el siguiente orden:

- Ang Hernández Alejandra María, a favor.

- Blásquez Salinas Marco Antonio, a favor.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- García Zamarripa Rosa Margarita, a favor y, ¡enhorabuena!
- Corral Quintero Santa Alejandrina, a favor.
- Cota Muñoz Román, a favor.
- Echevarría Ibarra Juan Diego, a favor.
- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿A favor?
- Echevarría Ibarra Juan Diego, sí, a favor.
- García Ruvalcaba Daylín, a favor.
- González García César Adrián, a favor.
- Guerrero Luna Manuel, a favor, llevo varios abonos, ¿eh? (risas)
- Martínez López Sergio Moctezuma, a favor.
- Molina García Juan Manuel, a favor.
- Navarro Gutiérrez Víctor Hugo, a favor, Diputada Secretaria.
- Sánchez Allende Liliana Michel, a favor, (inaudible).
- Sánchez Sánchez Evelyn, a favor.
- Vázquez Castillo Julio César, a favor, y felicito a la comisión.
- Vázquez Valadez Ramón, a favor.
- Briceño Cinco Amintha Guadalupe, a favor.

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- Geraldo Núñez Araceli, a favor, felicito a toda la comisión y en especial a mi compañera de MORENA, Michel Sánchez, a favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Está el Diputado Miguel Peña, ahí.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Peña Chávez Miguel.

- Peña Chávez Miguel, nada más para ratificar mi, mi voto, Diputada Secretaria, no sé si entró.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Emítalo.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Emítalo, por favor.

- Peña Chávez Miguel, es a favor, eh, es a favor.

- González Quiroz Julia Andrea, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor y, ¡muchas felicidades!

- Agatón Muñiz Claudia Josefina, quiero antes, pues quiero felicitar rápidamente a la Diputada Michel y a todo el equipo que acompañó para esta iniciativa. Hace, hace diez años era impensable pensar que íbamos a tener una ley como ésta, que hoy creo que efectivamente va a ser aprobada; definitivamente todas las mujeres, todos los derechos son todos los días. Agatón Muñiz, a favor.

- Rodríguez Lorenzo María Monserrat, a favor, es que entró tarde.

- Murillo López Dunnia Montserrat, por supuesto que a favor, Diputada.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- Miramontes Plantillas Gloria Arcelia, ifelicidades Diputada Michel! Reconociendo a la Comisión y aquí como luego dicen, con hechos, no palabras. Así es de que, a favor, Diputada.

- Adame Muñoz María del Rocio, a favor.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es, 25 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Por unanimidad.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** Por unanimidad.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** **Se declara aprobado el Dictamen número 07 de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes.**

(Inaudible)

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se continúa con el siguiente apartado de: **“Proposiciones”**, haciendo un atonto, atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los compañeros Diputados, para que la lectura de sus intervenciones sea por un máximo de cinco minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Gracias, Diputada Presidenta. DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA MESA

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. HONORABLE ASAMBLEA:

La suscrita Diputada AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así por los artículos 110 fracción III, 114, 117 y 119 y demás relativos y aplicables a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter a consideración del Pleno de esta Honorable Legislatura, la siguiente PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, al tenor de la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El delito de robo se ha intensificado en contra del equipamiento y mobiliario urbano, como son: tapas de coladeras, registros, cables y baja, cables de baja tensión, entre otros, los cuales representan un daño bastante considerable al patrimonio y erario e incluso algunas veces el daño colateral de mayor trascendencia, es el riesgo para la vida misma de las personas. En este tenor estas problemáticas que han ido en aumento, que tal vez pareciera de no muy graves consecuencias, pero que afecta seriamente son el robo de rejillas de piso, pozos de visita y coladeras pluviales, que repercuten seriamente en, en el daño y calidad de los pavimentos en nuestra ciudad, y que puede originar la falta de ellas, desde accidentes de tránsito vehicular, hasta accidentes en los peatones, ya que al caminar por dichos lugares han caído en éstas

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

verdaderas trampas, provocándoles lesiones de consideración y en algunas ocasiones hasta han perdido la vida; además afectan a los vehículos, que vienen a mermar, la de por sí estrecha economía de los ciudadanos, que tienen el infortunio de no poder esquivarlos a tiempo.

La falta de tapaderas en las alcantarillas en las calles, ha ocasionado que algunas ya estén llenas de tierra por el paso del tiempo, entre otras ocasiones, los mismos ciudadanos las han rellenado con tierra, en el ánimo de que no se conviertan en verdaderas trampas, esto con graves repercusiones cuando llueve en la ciudad, sabemos que aquí en nuestro Estado existe una escasa precipitación pluvial, pero cuando llueve, no es suficiente el drenaje de las calles, y las vialidades duran muchos días con el agua estancada, con los efectos en, en el daño a los pavimentos que todos conocemos. Es por ello, lo importante de mantener en buen estado todo el equipamiento urbano. En los recorridos que realizamos en las comunidades, los ciudadanos nos reiteran que se necesitan buenas vialidades y la falta de tapas en las alcantarillas es un tema muy sentido. Conozco como todos los aquí presentes, la problemática que viven los ciudadanos, como son el tema de la inseguridad, la mala economía, que ha derivado de la alza de precios incontrolable, falta de medicamentos en los institutos de salud pública, entre otros; pero el tema de las malas condiciones en las vialidades, es tema recurrente y de molestia en la mayoría de las comunidades, es una queja constante de la ciudadanía al no contar con vialidades en pésimo, al contar con vialidades en pésimo estado, no obstante que

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

pagan impuestos dirigidos exclusivamente para mantenimiento de vialidades, lo cual no se ve reflejado en mejoras de las calles de las colonias y fraccionamientos de la ciudad.

Esta problemática que se viene presentando, repercute de manera significativa en las finanzas de las Comisión de Servicios Públicos Municipales CESPМ, ya que los costos para la reposición de dichas tapaderas, al final lo viene realizando el organismo operador del agua. Ante esta situación se tiene que atacar diversos problemas, como es el inhibir que los negocios compradores de metal, sigan alentando esta actividad ilícita. Uno de los principales móviles de este delito es la venta clandestina del equipamiento robado, lo que involucra una parte activa, la que efectúa el ilícito, y otra parte pasiva que es la que adquiere los productos de dicho delito, el cual, no solo afecta al erario público, sino también a terceros que circulan en las vialidades, llegando a tener afectaciones materiales y físicas.

Para muestra, basta darse una vuelta por la Carretera a San Luis, desde el tramo de Pascualitos hasta el Boulevard Sánchez Taboada, en donde la mayoría de las tapaderas de las alcantarillas han sido sustraídas, al menos 10 tapaderas de alcantarillas son robadas en la semana, según declaraciones de Armando Carrasco López, de la Comisión, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), por lo que se han empezado a usar tapas de materiales no reciclables para combatir ese problema; esto, sin duda vendrá a inhibir su hurto, pero es importante también, que se exploren novedosas medidas de seguridad para

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

así evitar que éstas sean robadas, y así prevenir todos los problemas que derivan de estas conductas.

Por lo anteriormente expuesto, me permito presentar PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, solicitando de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, por tratarse de un asunto de interés público y de obvia y urgente atención y resolución, se someta a consideración de esta H. Soberanía la DISPENSA DE TRÁMITE CORRESPONDIENTE, en los términos siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – Que la Vigésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe, envíe, perdón, un atento y respetuoso exhorto al ciudadano Armando Carrasco López, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), para que desazolve el alcantarillado que se encuentra obstruido, para que quede libre de elementos y residuos que lo obstruyan y así evitar encharcamientos, para garantizar la seguridad, la calidad de vida de la población y la salubridad de su entorno.

SEGUNDO. – Que la Vigésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California, envíe atento y respetuoso exhorto al ciudadano Armando Carrasco López, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM), para que se repongan las tapaderas de las alcantarillas faltantes de todo el Municipio de Mexicali, buscando opciones en los materiales que se utilizan en su construcción y

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

medidas de seguridad, con el fin de inhibir su hurto, y con ello proteger la integridad de las personas que transitan por las calles.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE: DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, ¿es en contra de la dispensa?

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** A favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Todavía no estamos en la votación, nada más en la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** ¿Es después de la dispensa? Diputado.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. Adelante, Diputado, ¿en contra o a favor?

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** A favor y para hacer unas precisiones del mismo.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante, Diputado.

- **EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA:** Con su venia, Diputada Presidenta. Obviamente no tengo ninguna objeción en que se le exhorte al compañero de la Comisión de Estatal de Servicios Públicos; pero con conocimiento de causa, trabajé quince años en el sistema de drenaje de esta ciudad, no lo conozco de libro, he caminado por abajo de las tuberías de Mexicali y sé la falta, sé los problemas que lleva cuando vienen las lluvias, porque durante quince años yo acudí a resolver ese problema, como trabajador de, de base de la CESPM, y sé la falta de infraestructura que requiere la ciudad para que eso funcione. Incluso, cosa que está lejos de suceder, de que estuviera toda la red con el mantenimiento adecuado, la infraestructura actual es incapaz de desahogar la Ciudad, no se ha invertido en infraestructura en más de veinticinco años en Mexicali. Las condiciones climáticas, donde poco llueve hace que, yo creo, que para muchos partidos o gobiernos haya

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

sido inútil invertir en infraestructura cuando llueve y más de manera típica nos damos cuenta de que algo está mal; los puentes se cierran, las, todas las vialidades que tienen problemas cotidianos ya lo sabemos, se cierra el Quintana Roo, se cierra Lázaro Cárdenas en cuanto llueve y eso va a seguir sucediendo en la ciudad durante años. Por eso cuando se presentan iniciativas aquí, como el famoso mono verde que va a venir a invertirse en infraestructura, sí les pido el apoyo para que nos acompañen en ese tipo de, de eventos, porque se requiere infraestructura millonaria para que la ciudad resuelva problemas ancestrales, añejos; pero, sobre todo para ver hacia el futuro. Yo creo, por mucho, con conocimiento de causa, que les decía que aun dándosele el mantenimiento a la red que existe en el 100 por ciento, no resolvería el problema de drenaje de esta ciudad de Mexicali, se necesita inversión y ojalá en el futuro podamos coincidir en buscar esa, esos fondos para que la ciudad tenga la infraestructura necesaria para poder desarrollarse con mejor armonía y brindarle mejores servicios a los ciudadanos. Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Muy bien, Diputado. Le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor, sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidente, que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se le concede el uso de la voz a la Diputada María Monserrat Rodríguez Lorenzo, para presentar su Proposición.

- LA C. DIP. MARÍA MONSERRAT RODRÍGUEZ LORENZO: Con su venia, Diputada Presidenta.

HONORABLE ASAMBLEA: La suscrita Diputada, integrante de esta XXIV Legislatura Constitucional del Estado de Baja California, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Solidario Baja California, presento ante esta Soberanía PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, con dispensa de trámite, por el que el Congreso del Estado de Baja California, EXHORTA respetuosamente a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, informe de los procedimientos, avances y resultados obtenidos en el ejercicio de su función, y la manera en que tales acciones han contribuido a la mejora de la calidad en los servicios de salud. Proposición que por cuestión de tiempo daré lectura a un resumen de la misma, solicitando Diputada Presidenta, sea integrada en su totalidad en los instrumentos parlamentarios respectivos-.

El 2 de marzo de 2009, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, la Ley de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, que en términos del artículo 1º, es una Ley de orden público, interés social, de observancia general en el Estado y tiene como finalidad crear la Comisión de Arbitraje Médico, conocida como CAME.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

La función principal de la CAME estriba en contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los prestadores de servicios de salud y sus usuarios de una manera amigable; también lo es, el promover la buena práctica de la medicina, y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud, por cuanto hace a la prestación de servicios médicos, tal y como lo refiere la propia CAME en su portal de internet.

Por ello, es que se considera necesario que la XXIV Legislatura Constitucional del Estado, emita un respetuoso exhorto a la CAME a fin de que informe de los procedimientos, avances y resultados obtenidos en el ejercicio de su función, y la manera en que tales acciones han contribuido a la mejora de la calidad en los servicios de salud; asimismo, informe, del periodo comprendido del 1 de enero de 2021 a la fecha, si se han presentado quejas por la posible irregularidad en la prestación o negativa de prestación de servicios en contra de los prestadores de salud, y en su caso, el resultado de las mismas.

No pasa desapercibido que, en el portal de internet de la CAME en cumplimiento a la Ley de Transparencia se publican datos relacionados con las quejas; sin embargo, la información ahí contenida es escueta e insuficiente para determinar el cumplimiento de las funciones de la institución. Petición e información de suma, de sumo interés para los integrantes de la Legislatura, sustentada en que de conformidad con el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la protección de la salud es un derecho fundamental de toda persona,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

constituyendo una de las obligaciones primordiales que el Estado debe atender y por el cual se deben crear las condiciones que permitan a todas las personas tener acceso a dicho derecho. Exhorto que además sustento, en los recientes y reiterados hechos públicos en donde se da a conocer el fallecimiento de personas durante y después de intervenciones quirúrgicas realizadas principalmente en establecimientos de salud privada. Se dice mediáticamente que, por posibles negligencias médicas, por la edad de las personas, por afectaciones de salud preexistentes, por complicaciones en la cirugía, entre otras.

Es el caso que, en la ciudad de Mexicali en días pasados se informó en los medios de comunicación social, que una mujer de 69 años de edad falleció tras realizarse una cirugía bariátrica en una clínica privada; y que el **Servicio Médico Forense** dio a conocer que las causas del fallecimiento fueron un choque séptico, **peritonitis purulenta, perforación intestinal y falla orgánica múltiple.**

También, en la ciudad de Tijuana se informó que una mujer estadounidense murió luego de realizarse una cirugía bariátrica para pérdida de peso en una clínica privada. Según la nota periodística, la mujer se encontraba hospedada en el Hotel Marriot cuando fue encontrada sin vida por su esposo.

Desafortunados acontecimientos que deben poner en alerta a las distintas autoridades públicas para vigilar, verificar e investigar, a fin de conocer conforme a

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

la ciencia las causas reales de las muertes respectivas; pero también en analizar qué acciones deben implementarse o ajustarse para la mejora de los servicios de salud. En ese sentido, es que mediante el presente exhorto se solicita diversa información a la CAME para visualizar si las acciones realizadas han contribuido a la mejora de los servicios de salud, conforme se indica en el artículo 2º de la Ley de la CAME. Aclaro, que no se trata de una auditoría o revisión sobre las acciones que realiza la CAME, simplemente es contar con información que abone, en un futuro a la, a la presentación de iniciativas de reforma enfocadas a la mejora de los servicios de salud pública y privada.

Por todo lo expuesto, es que considero viable la propuesta, y se somete a la consideración de este Pleno, con dispensa de trámite, la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- El Congreso del Estado de Baja California, EXHORTA respetuosamente a la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Baja California, por conducto de su titular la DRA. MARÍA GUADALUPE FÉLIX HERRERA, a fin de que informe de los procedimientos, avances y resultados obtenidos por la dependencia, y la manera en que tales acciones han contribuido a la mejora de la calidad en los servicios de salud; asimismo, informe del periodo comprendido del 1 de enero del 2021 a la fecha, si se han presentado quejas por la posible irregularidad en la prestación o negativa de prestación de servicios en contra de los prestadores de salud, y en su caso, el resultado de las mismas.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Dado en el Poder Legislativo del Estado de Baja California, a la fecha de su presentación.

Es cuanto, Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, se solicita a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, y, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo encendiendo sus

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.

Se concede el uso de la voz al Diputado Manuel Guerrero Luna, para presentar su Proposición.

- EL C. DIP. MANUEL GUERRERO LUNA: Con su venia, Diputada Presidenta. DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA XXIV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA.

HONORABLE ASAMBLEA DEL PODER LEGISLATIVO DE BAJA CALIFORNIA. SEÑORAS DIPUTADAS, SEÑORES DIPUTADOS; SOBERANÍA DEL PUEBLO DE BAJA CALIFORNIA.

El suscrito MANUEL GUERRERO LUNA, Diputado Integrante del Grupo Parlamentario de Morena de esta Honorable XXIV Legislatura del Estado de Baja California; con fundamento en los artículos 1, 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 27 fracción I y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 110 fracción I, 112, 115 fracción I, 116, 117, 118, 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a la consideración de esta Asamblea: **“PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA, AL C. VÍCTOR**

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL; PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL ARQUITECTO JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA, SECRETARIO DEL CAMPO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE BAJA CALIFORNIA, la siguiente EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Sin duda alguna, la problemática internacional que engloba todos los países del mundo afecta a nuestro país; aunque éste se encuentre a miles de kilómetros de los mismos; por ejemplo, la invasión de Rusia a Ucrania trajo consigo un recorte de suministro a las exportaciones de fertilizantes y como consecuencia de ello el aumento de los precios del mismo. La pandemia mundial del COVID 19 ha traído consigo la contracción de la economía agropecuaria del país y del mundo; vivimos una serie de problemas que se enlazan entre sí, teniéndose una conexión unos a otros que demandan el análisis y propuestas en donde todos los actores debemos de participar, los gobiernos de los tres niveles y poderes, las cooperativas, los ejidatarios, los pequeños propietarios, la iniciativa privada, así como las instituciones universitarias y centros de investigación científica. Todos unidos por sacar adelante al campo mexicano y fortalecer la seguridad alimentaria, sobre todo de nuestras clases populares.

La problemática migratoria tanto nacional como internacional, provoca que miles de personas procedentes de otros Estados como Sinaloa, Michoacán, Oaxaca, entre otros; así como de Países como Haití, Venezuela, Guatemala, el Salvador, lleguen a Baja California, en busca de seguridad, demandando sobre todo los más elementales

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

derechos humanos como son: vivienda, salud, agua, alimento, lo cual provocará en el futuro el reto de satisfacer esas necesidades y como consecuencia la población crecerá en la entidad.

Es por ello, que como Presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Asuntos Portuarios y Pesca, del Congreso del Estado, estoy consiente e informado de la problemática que afecta a nuestros productores y señalan que hemos hecho una serie de recorridos por el campo en todo el Estado, escuchando de viva voz a agricultores, ganaderos, así como de los pescadores en la difícil situación que los afecta y decirles que no dejaré de tocar puertas ante funcionarios Federales, Estatales y Municipales, buscando solución a sus problemática.

Por lo anteriormente expuesto y fundado me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea del Congreso del Estado la siguiente:

PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO, CON DISPENSA DE TRÁMITE;
POR EL CUAL SE EXHORTA DE MANERA ATENTA Y RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS TANTO FEDERALES COMO ESTATALES: AL C. VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL. PODER EJECUTIVO FEDERAL, AL ARQUITECTO JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA, SECRETARIO DEL CAMPO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE BAJA CALIFORNIA:

AL TENOR DE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

PRIMERO.- SE EMITA ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA A EFECTO DE QUE DISPONGA DE IMPULSAR MAYORES APOYOS ECONÓMICOS A LOS PRODUCTORES PECUARIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE QUE SU ACTIVIDAD COMO GENERADORES DE ALIMENTOS ES DE GRAN IMPORTANCIA EN LA SEGURIDAD Y BIENESTAR DEL PAÍS; ANTE LA NECESIDAD DE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN EN LAS GRANJAS PECUARIAS PRODUCTORAS DE CARNES DE GANADO BOVINO, PORCINO, CARNE DE AVE, ASÍ COMO DE HUEVO, PRODUCCIÓN DE LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS. COMO LA NECESIDAD DE AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE FORRAJES PARA EL GANADO, BUSCANDO APOYOS Y MEJORES PRECIOS A LOS FERTILIZANTES PARA LA SIEMBRA DE PASTOS.

SEGUNDO.- SE EMITA ATENTO EXHORTO AL ARQUITECTO JUAN MELÉNDREZ ESPINOZA, SECRETARIO DEL CAMPO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DE BAJA CALIFORNIA, A EFECTO DE SOLICITAR SU INTERVENCIÓN Y APOYO PARA QUE LOS PRODUCTORES PECUARIOS PRINCIPALMENTE EJIDATARIOS, COOPERATIVISTAS Y PEQUEÑOS PROPIETARIOS, CUENTEN CON UN RASTRO ESTATAL PARA PROCESAR SU PRODUCCIÓN ALIMENTARIA.

ES CUANTO:

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García”, al día de su presentación.

ATENTAMENTE: DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA, PRESIDENTE DE LAS

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

COMISIONES DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ASUNTOS PORTUARIOS Y PESCA.

Solo para aclararle Diputada Presidenta y a compañeros de la asamblea, que esta petición del rastro estatal y estos comentarios me fueron hechos en una reunión de trabajo, con la Asociación Ganadera Local de Mexicali, por lo cual, y es interés de todos nosotros representar a los diversos grupos productores de este Estado, y les cumpla a los ganaderos al impulsar este tema y me comprometo a llevar esto hasta la culminación del proyecto de ese rastro, como es nuestro derecho. La voz de los campesinos, de los productores y de los pescadores está en el Congreso de Baja California. Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, y, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

contra de la misma. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la Proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Seguidamente se le concede el uso de la voz a la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, para presentar su Proposición.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, Diputada Presidenta. DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA: La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, integrante de la Vigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California, a nombre propio y en representación del Partido MORENA, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta soberanía, **PROPOSICIÓN CON**

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO RELATIVO A RESPETUOSO EXHORTO AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA INSTRUYA PARA QUE EL PROCESO Y EXAMEN DE ADMISIÓN TAMBIÉN SE PUEDE REALIZAR EN LENGUA INDÍGENA, QUE DENTRO DE LOS SALONES DE CLASE SE PUEDA CONTAR PAULATINAMENTE CON TRADUCTORES DE LENGUAS, QUE EL PORTAL DE LA UABC TENGA UN LINK DONDE SE PUEDA ACCESAR AL MISMO EN LENGUA INDÍGENA. Y POR OTRA PARTE, TAMBIÉN SE LLEVE A CABO LO NECESARIO PARA QUE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PUEDAN TENER UN EXAMEN DE ADMISIÓN INCLUYENTE, ASÍ COMO LA INFORMACIÓN QUE SE TENGA EN EL PORTAL UNA VERSIÓN ACCESIBLE PARA QUE ESTE GRUPO DE CIUDADANOS, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

ES CONOCIDO POR TODOS QUE EN NUESTRO ESTADO ES UN TERRITORIO MULTICULTURAL Y QUE DE ACUERDO CON EL SISTEMA DE INFORMACIÓN CULTURAL (SIC) EN BAJA CALIFORNIA SE UBICAN 6 PUEBLOS INDÍGENAS (KILIWAS, PAI PAI, KUMIAI, COCHIMI, CUCAPA Y KU’AHL)- ASÍ MISMO, CONTAMOS CON POBLACIÓN QUE VIENE DEL SUR DEL PAÍS A TRABAJAR EN EL CAMPO Y HABLAN ALGUNA LENGUA INDÍGENA. TAMBIEN EXISTE UN GRUPO DE CIUDADANOS QUE TIENEN ALGÚN TIPO CON DISCAPACIDAD, ESTOS DOS GRUPOS

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

SE VEN DESPLAZADOS Y MARGINADOS EN DIFERENTES ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD.

LA EDUCACIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SON DERECHOS HUMANOS QUE A TODA PERSONA SE LE DEBE RESPETAR POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, UNA DE ELLAS ES NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS SUPERIORES UABC.

EN EL AÑO 2020 SE LLEVÓ A CABO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS LA CONSULTA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO AFROMEXICANOS, PARA LA REFORMA DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. EN ESTA CONSULTA Y REUNIONES, SE RECIBIERON Y ESCUCHARON LOS PLANTEAMIENTOS DE LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS Y PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, ENTRE ESAS PETICIONES ES QUE PARA TENER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ERA NECESARIO QUE LOS EXÁMENES FUERAN ACCESIBLES PARA ELLOS EN SU LENGUA MATERNA, Y EN EL CASO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD TENER EXÁMENES INCLUYENTES PARA TENER ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

SON CAUSAS DE DISCRIMINACIÓN EL NO CONTAR INFORMACIÓN EN SUS LENGUAS MTERNAS, CUANTO MÁS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE VEN IMPEDIDOS A CONOCER LA INFORMACIÓN QUE OFRECEN Y MUCHO MENOS SE DAN CUENTA CON TRADUCTORES DE LAS, EN LAS INSTALACIONES PARA PODER

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

AUXILIARLOS. DE IGUAL MANERA, EN LOS PORTALES DE INTERNET DE LA UABC NO SE ENCUENTRA ALGÚN APARTADO EN EL CUAL SE PUEDA REVISAR LA INFORMACIÓN EN ALGUNA LENGUA MATERNA, Y TAMPOCO ES ACCESIBLE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ES IMPORTANTE CONOCER QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN LA LENGUA INDÍGENA ES UN DERECHO HUMANO QUE PROTEGE LA IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. ASÍ MISMO, NUESTRA CONSTITUCIÓN RECONOCE EN SU ARTÍCULO 20, APARTADO A, FRACCIÓN IV, EL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS A PRESERVAR Y ENRIQUECER SUS LENGUAS.

PARA PRESERVAR SU DERECHO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ES INDISPENSABLE CONTAR CON EL PERSONAL Y MATERIAL NECESARIO PARA ENTENDER A ESTE GRUPO DE PERSONAS, QUE SE LES INCLUYA DENTRO DE LAS INSTITUCIONES CON MECANISMOS IDÓNEOS, RESPETANDO SUS LENGUAS USOS Y COSTUMBRES, QUE LLEVARÁ A SER UNAS DE LAS POCAS UNIVERSIDADES NO MULTICULTURALES, QUE DEN PUERTA A TODA PERSONA QUE QUIERA ESTUDIAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA SIN BARRERA ALGUNA.

ES POR ESO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA QUE EL EXAMEN DE ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE PUEDA PRESENTAR EN LENGUA MATERNA, SE TENGA PERSONAL QUE SEA INTÉRPRETE, LOS PORTALES DE INTERNET SEAN ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y TRADUCIDOS EN LAS DIFERENTES LENGUAS INDÍGENAS.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Y POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, ME PERMITO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE ESTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EL PRESENTE ACUERDO:

PRIMERO. - SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA, LUIS ENRIQUE PALAFOX MAESTRE, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES QUE LA LEY LE OTORGA MEDIANTE EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES, A TRAVES DE LOS MECANISMOS EXISTENTES SE INSTRUYA PARA QUE EL PROCESO Y EL EXAMEN DE ADMISIÓN SE PUEDE REALIZAR EN LENGUA INDÍGENA Y SEA INCLUYENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

SEGUNDO.- QUE EL PORTAL DE INTERNET DE LA UABC CUENTE CON VERSIONES EN LENGUA INDÍGENA, QUE SEA DE FÁCIL ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LOS MATERIALES SEAN ACCESIBLES A ESTOS DOS GRUPOS DE LA POBLACIÓN, PARA RESPETAR SU DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

TERCERO. - QUE PAULATINAMENTE SE INTEGREN EN LAS AULAS TRADUCTORES CON CONOCIMIENTO DE LENGUAS INDÍGENAS Y LENGUAJE DE SEÑAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Dado en el Salón de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Congreso del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación. ATENTAMENTE: DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

Es cuanto, Diputada Presidenta, gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias. Se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la Proposición y se pregunta a las Diputadas y los Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite. De no ser así, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano; se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la Proposición, en consecuencia, se pregunta a las Diputadas y a los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, Diputado Blásquez tienes el uso de la voz, ¿es en contra?

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Sí es en contra; muchas gracias. Bien pues, este, la votación pasada también me permití, este, tomar el uso de la voz ante un, este, punto de acuerdo que se presentó si no mal recuerdo, para efectos de que se pudiera considerar una lengua originaria como segundo idioma en la Universidad. Bajo el mismo contexto, es que yo quisiera llamar la atención de la

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Asamblea, primero no quise, este, debatir el tema de la dispensa de trámite porque conozco los resultados de la, de las votaciones que propongo y pues quise por economía de tiempos mejor centrarme en el fondo, decir primero que la herramienta de la compañera, creo y lo digo de la manera constructiva debe de separar los valores de las capacidades diferentes de la lengua originaria, no creo que debiéramos en ningún sentido estrictamente político generar un documento en donde se equiparen ambos objetos, una cosa es ser una persona discapacitada en funciones motoras y otra muy diferente es ser una persona margina, limitada por su condición de origen y lengua, ese es el primer punto, lo siguiente no se si sepamos la cantidad de lenguas, la diversidad, la dificultad de comprensión, incluso entre los propios hablantes de las mismas para entenderse porque son lenguas que si bien respetables, si bien dieron paso a nuestra nación en algún momento, también han sido lenguas que han estado en desuso y han sido despreciadas por siglos, por lo cual no se encuentran debidamente actualizadas, creo compañeros, compañeras que los puntos de acuerdo muchas veces los estamos tomando como si fueran platillos al menú, a la carta, esto me conviene decir, esto voy a decir y esto propondré, y como se cuenta aquí con la simpatía de los compañeros, no es mi caso, pero sí el de la compañera que propone pues le dan el voto, pero realmente lo que nosotros vamos a dirigir a la UABC es la muestra de la ignorancia supina que tenemos no solo de las lenguas originarias sino de los sistemas de educación como podemos proponer que se presente el examen de admisión a una universidad en lenguas originarias,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

pudiéramos tener pregunto yo para que sea esto un recurso de obvia y urgente resolución en un breve periodo lo suficientes profesores, los suficientes intérpretes, las suficientes capacidades pedagógicas para atender estos puntos de acuerdo del Congreso por supuesto que no, yo le sugiero compañeros, estamos enfocados en el tema de la consulta sé que aquí se trata con mucho optimismo y se trata con mucho entusiasmo, que bueno, me da gusto que algo se haga bien en este congreso, y que asuma esa responsabilidad que en un algún momento no se asumió y que al final de la consulta cuando conozcamos de todos los pormenores, cuando llegemos al fondo de la consulta y con bases estadísticas podamos hacer propuestas serias, documentadas, no solo a la UABC a todas las instituciones dentro de nuestra esfera se las podemos hacer, por lo cual votare en contra si me permiten al momento oportuno registrarlo debidamente señora Presidenta, es la cuenta muchas gracias.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Diputada Presidenta si me permite el uso de la voz.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputada Montserrat Murillo.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias, primero pues que triste saber que un Legislador que se dice aliado de las comunidades indígenas no sepa un dato tan interesante y tan de fácil acceso como es el número de lenguas que tenemos en México, que de hecho son 68, Diputado ahí le encargo que haga una planita como maestra, se lo pido, aparte de la falta...

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ... de las que se hablan en Baja California.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Estoy en el uso de la voz Diputado, aparte de la falta de respeto que tiene hacia nosotros como comunidades indígenas que estamos buscando el respeto a nuestra identidad y la manera de fortalecer sobre todo nuestra lengua, que usted o varios hayan crecido en un espacio donde su lengua sea tan pública, tan de fácil acceso que es el que muchos de nosotros usamos que es el español, no quiere decir que sea igual para todos, hay quienes sobre todo de la parte sur de nuestro país de la lengua materna que es una de estas lenguas que le acabo de mencionar de las 68 que tenemos, pasan directo al español y hay dificultades por supuesto para ellas, ahora bien si usted se hubiera puesto a trabajar como se le pidió en la consulta pasada, si hubiera ido a una, si hubiera ido, no se aunque sea, perdón a la parte informativa, deje usted la consultiva, no quiere ir, se hubiera dado cuenta que esto es una petición de nuestros compañeros, una petición de nuestros amigos, una petición de las comunidades indígenas, no es que yo me allá levantando hace una semana y le haya dicho a mi secretaria técnica, oye solicito una proposición se me está ocurriendo que podemos decirle a la UABC que haga esto, bueno este tema y muchos otros temas, muchos otros, se dieron en la consulta anterior, en una consulta a la educación indígena pero bueno como no se presentó, no acudió, no trabaja, ni siquiera las ha leído no se enteró, yo solamente estoy siendo la portavoz de mis comunidades aquí,

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

si le molesta y no quiere apoyarnos pues absténgase o vote en contra, pero quienes si estamos muy orgullosos de nuestra lengua y solicitamos, y pedimos que se nos respete la identidad, pero sobre todo que las universidades, preparatorias, escuelas donde se nos dé la gana respecto a educación seamos afines a la multiculturalidad de nuestro país, pues lo vamos hacer, es cuanto Diputada gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Presidenta, bueno este, hay que revisar exactamente lo que se dice para que no se saque de contexto, yo calcule no se si dije 16, 18 las lenguas que la UABC se tendrían que valorar porque son aproximadamente las que nuestra región se hablan derivado tanto de las personas nativas como de las migrantes todas ellas muy respetables, esto no se trata de darle la importancia debida o no a las comunidades indígenas, de honrarlas o deshonrarlas, esto se trata de un principio de orden, si nosotros estamos dentro de esta consulta que nos va a arrojar importantes resultados, bueno pues hay que aguardar la consulta, para que debidamente nosotros en una relatoría por diferentes comisiones, bueno compañero Guerrero pues es que hay que debatir, es que me está increpando de manera amistosa el señor Diputado Guerrero, pero es que vamos, tenemos que aguardar los resultados, entonces yo no desprecio compañera, como cree, si todos tenemos que la gran cualidad y virtud de venir de estas culturas, de estas civilizaciones que dieron pie a nuestra nación, yo simple y sencillamente digo que si ya tuvimos un roce con la universidad, si ya tuvimos que

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

ahuecar el ala aquí hace unos meses bueno pues vamos a, a formar una comisión que ya con los resultados contundentes, ya con el poder estadístico hagamos las debidas propuestas, pero bueno yo de ninguna manera llamare su atención en un sentido negativo, su objetivo es noble, usted se ha dicho heredera directa de estas riquezas y fortunas de los pueblos originarios, mis respetos para usted y si es el objetivo y el gusto de la asamblea aprobárselo yo no tendré de ninguna manera ya oposición a esto, pero si como compañero le hago del conocimiento esto sin ningún objetivo de molestar, quiero que quede muy claro, es la cuenta señora Presidenta muchas gracias.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Sí gracias con su permiso Diputada Presidenta, si quisiera primero que nada empezar por una precisión de que el tema de la universidad y su relación institucional con el Congreso en tratándose de la reforma o iniciativa de paridad no ha concluido Diputado, a veces habla usted como si hubiera sido un tema de la pasada rectoría y le debo de informar como comento también abiertamente que el nuevo Rector ya nos contestó, y contesto de una manera muy distinta a la anterior, ya remitieron la iniciativa de paridad a la Comisión de Gobernación del Consejo Universitario, es decir, como marca el artículo segundo de la Ley General de Educación ya se puso a disposición de tener una reunión con los integrantes de las Comisiones Unidas, estamos cuadrando agendas, no son posturas de confrontación, son de entendimientos también puede ser que haya desencuentros porque también nos comparten sus posturas no a favor de, pero

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

eso abra de des alusión en su momento Diputado no se quede en un momento del pasado, estamos viendo hacia adelante, y este punto que plantea la Diputada me sorprende de usted porque usted cuando estuvo en el Senado presento iniciativas a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, no sé si en aquel entonces le convenia y ahora diga no, para que, no es necesario, digo yo creo que recuerda y no me refutaría que usted presento esas iniciativas en el Senado de la República, porque a cada rato nos recuerda su paso por esa alta tribuna de la nación Mexicana, entonces que ahora pues me parece que es por el no, por el no, y no es correcto porque como comenta correctamente la Diputada Dunnia Montserrat Murillo, usted no fue a ninguna de las mesas de consulta de la Ley de Educación que ya concluyo Diputado, usted está confundiendo esta consulta que estamos desarrollando ahorita que usted no fue a la fase informativa, no fue a la sede que le tocaba, no es para llegar a temas como el que está tocando la Diputada, eso se vio en la consulta de educación, tema de educación indígena, ojala y espero que se tome un buen té, que no se desvele, que no se vaya a tomar un frio para que el próximo sábado si se presente usted a la consulta en la sede que le correspondió por acuerdo de este pleno, y medianamente le cumpla a las comunidades y pueblos indígenas a lo mejor, no sé a lo mejor usted nunca ha sido discriminado, a lo mejor cuando usted cruza a Estados Unidos que lo hace muy seguido sabe hablar inglés y allá se ajusta pero si no lo supiera pues usted en un lugar cercano seria, estaría afectado seriamente en la posibilidad de expresarse y defender sus derechos si no

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

supiera usted el inglés y fuera a allá o si fuera a una reservación india donde hablan también sus propias lenguas y se les respeta mucho por el Gobierno Estadounidense, pues también tendría un serio problema de comunicación, entonces heche la mano, heche la mano súmese a la causa, no busque nada más el no por el no, porque cuando usted estuvo en el Senado hizo propuestas precisamente en relación a esta Ley, que es parte de lo que su servidor planteo en el exhorto anterior que también fue en contra, ya ahora con la Diputada Dúnnia Montserrat también en contra y tal vez valga la pena que difundamos esta situación para que si usted se presenta el próximo sábado en la sede que le toca ahí con la comunidad kumiai si mal no recuerdo cerca de Tecate, pues a lo mejor que le compartan lo que hechos piensan para que usted pueda actuar en consecuencia pero si le recomiendo mucho, abríguese bien Diputado, no tome un frio, no vaya a estar afónico el sábado y falte por segunda ocasión a esta obligación con los pueblos y las comunidades indígenas de Baja California, es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Muchas gracias señora Presidenta, bueno iremos por partes, la diferencia aquella que se tuvo con la UABC ha sido uno de los momentos más vergonzosos que me ha tocado vivir en años como Legislador, respecto de las capacidades y alcances de nuestro Congreso, nuestra Legislatura soberana ante un órgano autónomo, ya no abundaré porque para que raspar más, lo segundo sí, he sido y que bueno que usted lo reconoce, me

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

hubiera invitado un café y una rica dona para que usted trajera a este plano todas las iniciativas que presente cuando fui Senador y las adhesiones públicas en momentos muy complejos que aquí fueron reconocidas por los propios jornaleros en su momento en una sesión del año pasado, porque a mí me gusta pregonar con el ejemplo, en congruencia lo que digo hacerlo, y si no lo hago siempre procuro hacerlo casi siempre, respecto al tema particular no estoy de ninguna manera en contra, en esas iniciativas que yo presente hablaba yo de la educación temprana, hablaba yo de que los niños así como son inducidos a la educación temprana a partir de que la madre regresa de la incapacidad y los llevan a la educación temprana a la estimulación temprana propuse que fueran también en lenguas indígenas, porque yo estoy de acuerdo con el orden, porque debe de hacerse de origen, si esa educación, esa estimulación que seguramente la compañera Dunnia como profesora conoce la estimulación temprana, desde ahí se construyen los valores de los niños, ya cuando un niño es estimulado en una educación temprana ya no nos lo quita, ya a los 5, 6 años tienen sus valores formados y yo lo que proponía y sigo proponiendo es que la educación indígena se brinde de origen, que diferente estar hablando ya de alumnos graduados en todo el país en sus lenguas originarias que conocieran y dominaran perfectamente nuestro idioma oficial que es el castellano y por supuesto el inglés o alguna lengua occidental importante, que en primaria, que en secundaria, que en preparatoria, bueno ya en la universidad sería una cosa maravillosa, no me lo tomen a mal, Dunnia no me lo tome a mal compañera, compañero Molina no me

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

lo tome a mal, nada más es cosa de que pudieras en algún momento determinado reunir esas conclusiones y presentarlas debidamente en un foro, en una mesa de trabajo con el señor rector y las autoridades del comité, es la cuenta señora Presidenta sin más ánimo de debatir ya, muchas gracias.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Concluida la lista le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora somete en votación económica la proposición.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación economía la Proposición, las Diputadas y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse a manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano, gracias, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la Proposición presentada.** Se le concede el uso de la voz al Diputado Román Cota Muñoz para presentar su proposición.

- **EL C. DIP. ROMÁN COTA MUÑOZ:** Gracias con su permiso Diputada Presidenta.

El suscrito Diputado Román Cota Muñoz integrante de esta Vigésima Cuarta Legislatura del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Honorable Asamblea el siguiente PUNTO DE ACUERDO al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Mismas que solicito se inserten integras en el diario de debates tal cual fueron presentadas.

Los accidentes de tránsito son uno de los problemas que más aquejan en la actualidad para miles de conductores, como sabemos estos sucesos ocurren generalmente cuando un vehículo colisiona contra uno o más sectores de la vialidad, con otro vehículo, persona u algún otra obstáculo que obstruya su tránsito

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial tiene por objeto en su Artículo 1. “El establecer las bases y principios para garantizar el derecho a la movilidad en condiciones de seguridad vial, accesibilidad, eficiencia, sostenibilidad, calidad, inclusión e igualdad para priorizar el desplazamiento de las personas, particularmente de los grupos en situación de vulnerabilidad”.

De acuerdo con la OMS en el año 2020 los accidentes de tránsito fueron la segunda causa de mortalidad y morbilidad en los países en desarrollo. Actualmente 1.3 millones de personas por año se ven involucradas en un hecho de tránsito y entre 20 y 50 millones resultan heridas, incluso con afectaciones que resultan en discapacidades ya sean permanentes o temporales. México en este entorno ocupa el séptimo lugar a nivel mundial en accidentes de tránsito y el tercero en América.

Por su parte en el 2020 nuestra Entidad Baja California ocupó el 6 sexto lugar muertas en accidentes de tránsito en zonas urbanas.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Por lo que el tema de seguridad vial es un asunto que se debe de tratar desde todos los ángulos posibles ya que la cifra de personas que son accidentadas o que fallecen en este tipo de accidentes viales sigue siendo sumamente elevada en nuestra Entidad.

Para ello el alumbrado público es un aspecto fundamental que tiene que ver con la seguridad de los automovilistas y peatones que transitan por las calles diariamente, el mantenimiento de estas puede materializar una reducción en el número de accidentes de tránsito. Estudio en la materia señalan que una cuarta parte del total de los traslados vehiculares ocurren entre las 7 de la noche y las 8 de la mañana. En este periodo es cuando se registran también el 40% de los accidentes fatales. Además, el mejorar la iluminación, la calidad de la iluminación puede lograr reducir estadísticamente el 35% de este tipo de accidentes nocturnos.

Una de las avenidas con mayor tránsito vehicular es la libre Tecate–Tijuana la cual, en determinadas zonas como lo que corresponde al Valle de San Pedro, El Florido a la altura de Rancho San Cosme, también a lo que representa los accesos a la Plaza Sendero se encuentran con deficiencias en su infraestructura en cuanto alumbrado público, y esto ha derivado el riesgo que corren miles de conductores y peatones que transitan por dichas áreas.

Debemos de entender que las políticas públicas en materia de seguridad vial, así como el alumbrado público para los conductores se enfoca en la necesidad de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

adoptar, implementar y subsanar la infraestructura que tenemos hoy en día, que garantice las vías públicas como espacios seguros para los usuarios, y que se materialice en la disminución de accidentes, logrando incrementar la seguridad y además disminuir la delincuencia.

Resulta imprescindible que esta vialidad que conecta ambos municipios en nuestro Estado sea rehabilitada en su alumbrado público y con ello disminuir significativamente los accidentes que se han presentado en fechas recientes con mayor intensidad.

Es por ello que se propone a esta Soberanía con dispensa de trámite de conformidad con lo establecido por el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, lo siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- El Pleno del H. Congreso del Estado de Baja California exhorta respetuosamente al Lic. Jorge Nuño Lara, Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, del Gobierno de la República, así como su Directora General del Centro de ISCT, en Baja California, Ing. Georgina Estela Wilhelmy Woolfolk, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, giren las instrucciones necesarias, para la rehabilitación del alumbrado público en la carretera libre Tijuana-Tecate; así como realicen un diagnóstico de las vialidades y carreteras que carecen de este servicio en el Estado, con el fin de que se instale alumbrado

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

público en las zonas que tengan un alto tránsito tanto vehicular como peatonal y que con ello se pueda reducir considerablemente el número de accidentes.

Dado a la fecha de su presentación en esta modalidad virtual a los dos días del mes de marzo del 2023.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien se declara abierto el debate de la dispensa de trámite de la proposición, y se pregunta a las Diputadas y lo Diputados si desean intervenir en contra de la dispensa de trámite, de no ser así se solicita, le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la dispensa de trámite.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la dispensa presentada, las Diputados y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Se declara abierto el debate de la proposición, en consecuencia se pregunta a las Diputada y los Diputados si desean intervenir en contra de la misma, de no ser así le solicito a la Diputada Secretaria Escrutadora someta en votación económica la proposición.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. SECRETARIA ESCRUTADORA:** En seguimiento a sus instrucciones Diputada Presidenta, se somete a votación económica la proposición, las Diputados y los Diputados que se encuentren a favor sírvanse manifestarlo encendiendo sus cámaras y levantando su mano, se le informa Diputada Presidenta que **el resultado de la votación es aprobado por mayoría.**

- **LA C. DIP. PRESIDENTA: Se declara aprobada la proposición presentada.** Continuando con el siguiente apartado del orden del día que es **“Posicionamientos”**, haciendo un atento recordatorio a las compañeras Diputadas y a los Diputados para que sus intervenciones sean un máximo de 5 minutos. Se le concede el uso de la voz a la Diputada Liliana Michel Sánchez Allende para presentar su posicionamiento.

- **LA C. DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE:** Muchas gracias Diputada Presidenta.

La suscrita Diputada presenta para conocimiento de esta Honorable Asamblea **posicionamiento con motivo del 8 de marzo del “Día Internacional de la Mujer”**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES:

“No son nuestras diferencias las que nos dividen. Es nuestra incapacidad para reconocer, aceptar y celebrar esas diferencias”.

Audre Lorde

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Hoy por segunda ocasión tengo el honor de estar en este recinto recordado en el marco del día 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”, la lucha histórica de cientos de mujeres por sus derechos.

Aprovecho para hacer un fuerte y energético llamado a quien todavía no se ha sumado a colocarse la gafas violetas a favor de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que no han podido ser alcanzada por la desigualdad y discriminación que aún viven las niñas, jóvenes y mujeres alrededor de mundo.

Instituir el Día Internacional de la Mujer ha sido con el objetivo de reconocer la participación de la mujer en la sociedad, pero también para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos. Sus antecedentes remontan al 8 de marzo de 1908 en el marco de la huelga de trabajadoras textiles en la fábrica Triagle de New York, donde encerraron y quemaron vivas aproximadamente a 123 trabajadoras que se manifestaban contra la precariedad laboral. Y los hechos ocurridos el 8 de marzo de 1917, cuando mujeres rusas protestaron para obtener el voto femenino.

En México, fue hasta 1975, cuando en el marco de la Primera Conferencia Mundial de la Mujer, celebrada en la Ciudad de México, la ONU formaliza a través de acuerdos con los países miembros, a partir del siguiente enunciado: “La mujer es un miembro activo y con plenos derechos, y a la vez parte importante para el desarrollo de los pueblos”.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

La ONU ha puesto especial énfasis en la igualdad y el empoderamiento de las mujeres (Objetivo 5), a fin de lograr el desarrollo consideran igualdad como un elemento imprescindible en todas las dimensiones del desarrollo inclusivo y sostenible. Proponiendo una hoja de ruta para lograr pasos sostenibles ¡Que no deje a nadie atrás!

Así, la participación activa de las mujeres en todos los espacios, ha sido la base de diversas convenciones internacionales, reformas constitucionales y legales. También, elemento esencial para cumplir la Agenda 2030.

En ese sentido, agradezco a las diputadas y diputados que se sumaron a favor de la agenda de los derechos de las mujeres, suscribiendo el pasado 8 de marzo de 2022, la Agenda de “De palabras a compromisos: “Agenda Común por los Derechos de las Mujeres”. Siendo la Diputada Alejandra María Ang Hernández, Araceli Geraldo Núñez, Dunnia Montserrat Murillo López, Evelyn Sánchez Sánchez, Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, Julia Andrea González Quiroz, María del Rocio Adame Muñoz, Daylín García Ruvalcaba, la de la voz y los aliados Diputados Juan Manuel Molina García, Manuel Guerrero Luna, Román Cota Muñoz y César Adrián González García, quienes el año pasado suscribieron estos compromisos y este año en el 2023 acá atrás tenemos los cartelones, podrán ver los compañeros que están en línea, ahí están al fondo, ahí van a estar hasta el 8M para quien se quiera suscribir, es una agenda en común, entonces aquellos compromisos que sean coincidencias con la agenda que ustedes impulsan desde su partido están invitados a realizar la firma, el

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Diputado Víctor Navarro de hecho la acaba de firmar el día de hoy, están invitados a sumarse.

La Agenda contiene ocho esferas que se destacan como prioridades las medidas especialmente urgentes atendiendo las barreras que limitan la plena igualdad y progreso de las niñas y mujeres. Para hacer visible los compromisos cumplidos y los autorice la creación de un apartado especial dentro de la página del Congreso del Estado, para este fin.

No olvidó, recordar y destacar a las mujeres que se encuentran participando para integrar el MURO DE HONOR A LAS MUJERES DESTACADAS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

También reconozco a las mujeres obreras en la maquila, las jornaleras agrícolas, en la academia también; maestras universitarias, investigadoras, a las mujeres activista de los derechos humanos, las mujeres líderes en comunidades y las que desde sus hogares día a día luchan como un acto de valentía y determinación por un espacio y oportunidades mejores para ellas, para sus amigas y redes familiares.

Son ellas quienes han desempeñado un papel extraordinario en la historia de su comunidad, ustedes son quienes inspiran a otras mujeres a que se sientan lo suficientemente fuertes y lo suficientemente empoderadas para salir a alzar la voz y compartir sus historias que demanda el cambio y de medidas concretas.

¡Son ellas quienes se atrevieron a soñar!

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

¡Son ellas quienes abrieron los caminos para que hoy, nosotras, podamos pensar en lo que antes se consideraba imposible!

Por ello no podemos dejar de reconocer, ¡Que sus luchas son las nuestras!

Dado en el Salón “Benito Juárez García”, en la sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los dos días del mes de marzo del año 2023.

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien esta Asamblea queda enterada. Seguidamente se le concede el uso de la voz a la Diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco para presentar su Posicionamiento.

- **LA C. DIP. AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO:** Con su venia Diputada Presidenta.

DIP. MARÍA DEL ROCÍO ADAME MUÑOZ

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Diputadas y Diputados de la XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California:

La suscrita Diputada AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la Vigésima

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 18 fracción IV, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de esta Tribuna para presentar el presente posicionamiento al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

En 1975, durante el Año Internacional de la Mujer, las Naciones Unidas conmemora por primera vez el Día Internacional de la Mujer. Dos años después, la Asamblea General de las Naciones Unidas formaliza oficialmente el Día, pese a que su primera celebración se remonta al 28 de febrero de 1909, cuando el Partido Socialista de América designó el día, en recuerdo de la huelga de trabajadoras del sector textil el año anterior en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos.

Posteriormente, en 1979, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, el instrumento internacional más exhaustivo, que tiene como principal objetivo proteger los derechos humanos de las mujeres. La Convención exige que los Estados Miembros eliminen la discriminación contra las mujeres en la esfera pública y privada, incluido el ámbito familiar, y se propone alcanzar una igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, tanto en las leyes como en la vida real.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Cabe resaltar que la CEDAW es el segundo instrumento internacional más ratificado por los Estados Miembros de la ONU, el cual México firmó en 1980 y lo ratificó el 23 de marzo de 1981.

Definitivamente de esa fecha a la actualidad, se ha avanzado significativamente, en el 2018, México fue considerado el país entre los miembros de la OCDE con el mayor porcentaje de mujeres en los parlamentos. Cabe destacar que este ranking considera tanto la Cámara baja (ministros/diputados) como la Cámara alta (senadores), en las que México ocupó el primer y segundo lugar, respectivamente. Revisar la participación de las mujeres en la política nacional nos remite a la evolución del derecho al sufragio femenino en México que se materializó en 1953, en el artículo 34 constitucional.

Baja California alcanzó la paridad de género con un 48 por ciento de diputadas en la XXIII Legislatura del Congreso Local de Baja California que legisló durante el periodo de 2019-2021. La distribución de sus 25 escaños fue de 12 mujeres y 13 hombres, superando el promedio de participación femenina en congresos nacionales para América Latina, que según CEPAL era en 2021 de un 33.6 por ciento y muy cercano al nacional de 50 por ciento.

En materia de equidad, resulta de gran relevancia destacar que esta XXIV Legislatura de este H. Congreso, cuenta con 14 Diputadas mujeres, esto es, el 56 por ciento de los escaños, muchas felicidades compañeras legisladoras.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

El día 08 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer alrededor del mundo, para hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos los entornos, proteger sus derechos y garantizar que éstas puedan alcanzar su potencial; de igual forma sirve para visibilizar la desigualdad y discriminación que aún viven las mujeres en todo el mundo, así como hacer efectivos sus derechos, incluyendo la necesidad de eliminar la brecha salarial, a fin de que las mujeres reciban la misma remuneración para realizar el mismo trabajo que los hombres, incrementar la presencia de las mujeres en puestos de liderazgo y eliminar la doble jornada de trabajo.

En este tenor, si tenemos mucho que celebrar, no cabe duda, se ha logrado avanzar en el tema de equidad de género, en todos los ámbitos, sin embargo, sigue imperando un sentimiento de odio hacia la mujer, por un segmento de hombres, que no admiten o no aceptan esta equidad, por sentirse superiores, y aprovechan la vulnerabilidad de algunas, para cometer atrocidades, en este sentido en 2021 la Secretaría de Gobernación, declaro la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en Baja California, derivado del aumento de violencia feminicida.

Con la AVGMBC se reconoce la violencia de género como un elemento que imposibilita el desarrollo pleno de las mujeres en los distintos y diversos entornos en los que se desenvuelven, por lo que las violencias que esta experimentando no pueden ser atendidas desde acciones parciales, sino más bien, desde la comprensión de la complejidad del fenómeno, mismo que implica medidas preventivas, de

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

seguridad, justicia y reparación del daño para garantizar el goce y ejercicio pleno de los derechos de las mujeres.

Pese a la declaratoria de alerta de género, para finalizar el 2021, Baja California ocupó el primer lugar nacional en mujeres víctimas de homicidio doloso por tasa de cada 100 mil mujeres, de acuerdo con datos publicados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por lo anteriormente expuesto, yo los invito compañeras y compañeros, a seguir promoviendo desde nuestras trincheras la equidad, a coadyuvar para garantizar de manera eficaz los derechos humanos de las mujeres, comprendiendo exhaustivamente las estructuras sociales y las relaciones de poder que condicionan no sólo las leyes y las políticas, sino también la economía, la dinámica social y la vida familiar y comunitaria, coadyuvemos también en garantizar la seguridad de mujeres y niñas, el cese de la violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agravia sus derechos humanos. Es preciso desactivar los nocivos estereotipos de género, de modo que a las mujeres no se nos perciba según las pautas de lo que “deberíamos” hacer, sino que se nos considere por lo que somos: personas singulares, con nuestros propios deseos y necesidades.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

DADO en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO

Es cuanto Diputada Presidenta.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Seguidamente se le concede el uso de la voz al Diputado Juan Diego Echavarría Ibarra para presentar su Posicionamiento.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Gracias Diputada Presidenta. Honorable Asamblea, con su permiso, con su venia.

En sesión del 10 de noviembre de 2022, el Pleno de este Congreso del Estado se probó acuerdo de la Junta de Coordinación Política para instruir a la Auditoría Superior del Estado, a que rindiera informe específico de auditoría respecto a los contratos firmados por los organismos operadores de agua en el Estado (de Mexicali, Tijuana, Tecate y Ensenada) con la empresa ROMAFAM, S.A. de C.V., mejor conocida como FISAMEX, correspondientes a los ejercicios fiscales 2020 y 2021.

Este 15 de febrero de 2023, la Auditoría Superior del Estado dio a conocer el informe de resultados de dicha auditoría especial, con los análisis y conclusiones siguientes:

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Con relación al esquema de contratación, que fue autorizada por los Consejos de Administración de los organismos operadores del agua, y luego avalada mediante el procedimiento de adjudicación directa por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejecutivo del Estado, se utilizó como argumento esencial para justificar la excepción al procedimiento de licitación pública:

Que las comisiones no contaban con personal capacitado para realizar los servicios a contratar.

En relación a ello, la Auditoría Superior del Estado concluye que los dictámenes elaborados por FISAMEX no contienen una complejidad técnica que justifique lo pagado por su elaboración, al ser simples hojas de cálculo de fórmulas, por lo que pudieron ser elaborados por personal de las comisiones, y además que pudieron costar mucho menos, aun pagando horas extras a dicho personal.

Por lo que se estima, que la contratación de FISAMEX fue irregular y arbitraria, lo que debería dar lugar a procedimientos de responsabilidad administrativa sancionatoria, correspondiendo a la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública deslindar las responsabilidades del caso.

El objeto de contrato, que fue en todos los casos la prestación de servicios profesionales de revisión de consumos a usuarios comerciales a fin de determinar posibles volúmenes irregulares de consumo para su cobro a los usuarios que

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

mediante manipulaciones a los equipos de medición o cualquier otro medio, reportaran consumos menores a los realmente generados.

La auditoría estima, que el objeto fue incongruente con lo que realmente hizo FISAMEX, ya que se limitó a elaborar un dictamen con base en información que las propias comisiones operadores del agua le proporcionaron, estimando los presuntos derechos omitidos con base en la superficie o metros cuadrados de los predios del usuario, es decir sin realizar un trabajo de campo real y efectivo para advertir manipulaciones de los usuarios a los sistemas de medición y poder estimar adeudos o consumos omitidos con base en las tarifas previstas en la ley de ingresos del estado; fueron auditorias de escritorio basadas en meras suposiciones, sin bases ciertas.

En cuanto a la recaudación y contraprestación, durante los aproximadamente 15 meses de vigencia del contrato, entre 2020 y 2021, las comisiones recaudaron poco más de 1 mil 810 millones de pesos por pagos hechos por las empresas auditadas por FISAMEX. Dicha empresa, recibió como contraprestación, el 20% del monto total recuperado de las cuentas auditadas, ascendiendo a más de 354 millones de pesos.

Destacando, que las comisiones expresamente eximieron a la empresa FISAMEX, de la obligación de presentar fianza para garantizar el cumplimiento del contrato, justificando en el hecho de que se trataba de un contrato de prestación de servicios.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Sin embargo, para la Auditoría Superior, nos comenta que ellos no resulta válido o aplicable a los contratos analizados, ya que aun cuando se denominan como de prestación de servicios, jurídicamente y en su contenido, son en realidad una concesión administrativa, al entregar a un particular el ejercicio de atribuciones que la ley confiere a las comisiones del agua del Estado.

Más aun, cuando la Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado, NO prevé en sus disposiciones la posibilidad de que se entregue a un particular el ejercicio de las facultades de derecho público que tienen encomendadas las comisiones, por lo que era necesario modificar la ley para que esas facultades exclusivas y reservadas a la autoridad, pudieran ser concesionadas a un particular.

En la auditoría se detalla, que el Código Fiscal del Estado prevé en su artículo 30, el supuesto de que los contribuyentes paguen BAJO PROTESTA, lo cual les permite impugnar la contribución, y eventualmente obtener su devolución.

Por lo que el dinero así recaudado, queda como depósito en garantía para la autoridad lo resguarde y no así disponer de él hasta que la impugnación.

Para la Auditoría Superior del Estado, ese es el trato que debió recibir el dinero recaudado por FISAMEX, sin embargo, las comisiones dispusieron de ese dinero recaudado que había sido impugnado, y pagaron a dicha empresa la contraprestación del 20%, de todo pago que recibieron con motivo de sus

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

dictámenes, sin limitación o condición alguna, aun cuando estuvieren o no impugnados.

Hoy, debido a ello, cuando a través de un medio de, ya me falta muy, muy poquito.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Adelante Diputado.

- **EL C. DIP. JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA:** Hoy, debido a ello, cuando a través de un medio de impugnación se ordena devolver al usuario el dinero recaudado, lo cual sería un pago indebido, la comisión de FISAMEX no puede recuperarse, porque no hay ningún mecanismo previsto para ello en el contrato. Es aquí donde se advierte un posible daño patrimonial al erario público, dado su impacto negativo en las finanzas estatales.

Estaremos presentando una denuncia de hechos ante la Fiscalía General del Estado en contra del ex Gobernador Jaime Bonilla Valdez, los miembros de los Consejos Directivos de las comisiones del Agua que autorizaron dichos contratos, así como de los miembros del comité de adquisiciones que validaron las arbitrariedades en el mecanismo de contratación de FISAMEX, incluidos a quienes fungieron como directores de los organismos operadores del agua y representaron a los mismos en esos actos jurídicos, y contra la propia empresa y sus directivos.

Advertimos, si me lo permite Presidenta. Advertimos la actualización de diversas figuras delictivas que Al Ministerio Público corresponderá determinar, como pudiera ser coalición de servidores públicos, uso ilícito de atribuciones o facultades, tráfico

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

de influencias, usurpación de funciones públicas por parte de la empresa, por mencionar algunas.

Se confirman con ello, las ilegalidades, arbitrariedad y corrupción del Gobierno de Jaime Bonilla en el Caso FISAMEX. No lo decimos nosotros, lo dice una autoridad técnica, imparcial y objetiva. La anterior administración, hizo uso del servicio del agua, como mecanismo de extorsión y chantaje a usuarios comerciales de los organismos operadores en el Estado.

El agua es un líquido vital, que jamás debe ser usado nuevamente, como mecanismo de extorsión; el que debe agua, debe pagarla, pero la debe pagar bajo un marco jurídico legal.

DADO en Sesión del Honorable Congreso del Estado de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

Gracias Presidenta.

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Una moción Presidenta, una moción, si me permite una pregunta al señor orador, por favor.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Es un, es un...

- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Es una pregunta, ¿ya acabo?

"2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista".

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Al terminar, solamente es conocimiento para la asamblea no...
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Si, pero el compañero con el valor que hace la denuncia acepta la pregunta...
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Al final le pregunta al Diputado.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** ¿La acepta Diputado?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** De acuerdo Diputado que lo que quiera preguntar se lo respondas, ahorita respetamos el orden nada más posicionamientos.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** No diera ser conforme lo citado por el orador, o sería un cafecito en el Sanborns o donde le pregunto.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** A donde ustedes gusten ir.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Estamos en Pleno, digo que dice el orador, ¿me permite la pregunta?
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Voy a continuar con el orden del día.
- **EL C. DIP. SERGIO MOCTEZUMA MARTÍNEZ LÓPEZ:** Pues es una pregunta Diputado Diego dígame que la formule.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Me niega compañera hacer la pregunta al orador.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Estamos en posicionamientos, así es.
- **EL C. DIP. MARCO ANTONIO BLÁSQUEZ SALINAS:** Que quede constancia en la memoria administrativa, muchas gracias.
- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Seguidamente se le concede el uso de la voz a la Diputada Santa Alejandrina Corral Quintero para presentar su Posicionamiento.
- **LA C. DIP. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO:** Con su venia Presidenta.

Fue un 08 de marzo de 1908 que se convocó a huelga por parte de las trabajadoras textiles del entonces denominado Partido Socialista de Estado Unidos, convocada como consecuencia a los hechos ocurridos en la fábrica textil Triangle de Nueva York, donde encerraron y quemaron vivas a 140 trabajadoras que alzaron la voz en contra de la precariedad laboral. Nueve años después, de nuevo un ocho de marzo, mujeres rusas protestaron para obtener el voto femenino. El 08 de marzo mantiene y siempre debe de mantener un lugar histórico en la esencia del ser humano, este día significa para las mujeres la toma de acciones para defender sus derechos como trabajadoras y participantes activas en la sociedad, el ser vistas, reconocidas y respetadas como iguales ante sus contrapartes masculinas.

Es así que, en vista de los esfuerzos humanos por el reconocimiento de los derechos de las mujeres, en el año de 1975 las Naciones Unidas conmemora por vez primera

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

el Día Internacional de la Mujer, siendo declarado como tal dos años después de esta conmemoración.

En lo que respecta a México, el derecho al voto de la mujer comenzó un 12 de febrero de 1947, con la publicación en el Diario Oficial de la Federación del Decreto de adición al artículo 115 para permitirles la participación como votantes y como candidatas, quedando establecido que: “En las elecciones municipales participarán las mujeres, en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas”. El 17 de octubre de 1953, una vez superado el trámite legislativo, el Presidente Ruiz Cortines promulgó las reformas constitucionales para que las mexicanas gozaran de la ciudadanía plena. Y fue en las elecciones federales de 1955, es decir hace 68 años, que las mujeres acudieron por primera vez a las urnas a emitir su voto.

También quiero destacar que el Partido Acción Nacional desde el momento de su creación en 1939, ha incorporado y reconocido a las mujeres como personas claves de la sociedad, así como ha respetado y defendido los derechos de las mismas, desde la creación de las secciones femeninas dentro del mismo, en las cuales las mujeres desempeñaban actividades de carácter asistencialista, caritativo y de beneficencia, con labores eminentemente políticas, como repartición de propaganda, divulgadoras de los principios del partido y promotoras del voto, siendo uno de los primeros partidos políticos que ha apostado por la igualdad política entre las mujeres y los hombres.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

Es una realidad tangible que se han dado pasos agigantados para que los derechos de las mujeres se garanticen y se respeten en todos los ámbitos posibles, sin embargo, es sumamente necesario e importante reconocer que existen muchas áreas donde podría existir una mejora, como es en el tema de seguridad e impartición de justicia, así como en la atención a víctimas de violencia doméstica, violencia política en razón de género, de acoso sexual en el ámbito laboral, ciberacoso, etc.

Tan solo el año pasado en el Estado se reportaron 24 feminicidios; ahora bien, tenemos que recordar lo que implica el cometer el delito de feminicidio, es decir el elemento subjetivo de este delito, como lo es la vejación de una persona por el solo hecho de pertenecer al género femenino, al verse aumentado año tras año, nos puede dar una introspectiva de que existe un señalamiento negativo hacia las mujeres por parte de los perpetrantes, siendo de vital importancia que se continúe con la elaboración e implementación de políticas públicas enfocadas en la sensibilización y concientización de la sociedad con perspectiva de género.

Así mismo en nuestras instituciones públicas se necesitan más capacitaciones dirigidas a la sensibilización y concienciación con perspectiva de género, sobre todo cuando dicha atención se brinda a una mujer víctima de violencia.

Ahora más que nunca las mujeres que ocupamos cargos públicos, tenemos que tener conciencia y estamos obligadas a seguir velando por los derechos de todas y

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

cada una de las mujeres que forman parte de este Estado, más aún que nos encontramos en un momento histórico en el que la cabeza del ejecutivo estatal está liderado por una mujer, tres de los siete municipios de Baja California son encabezados por mujeres, la mayoría de los escaños de la Cámara de Diputados del Congreso los ocupamos por mujeres y tenemos mayoría de mujeres desempeñando el papel de Magistradas en el Tribunal Superior de Justicia, no podemos permitir que las agresiones de cualquier tipo en contra de las mujeres sigan aumentando, no podemos permitir que los feminicidios sigan a la alza, hay que dejar de ver solamente números, son 24 mujeres asesinadas, son 24 mujeres que no volverán a casa, ¿Qué estamos haciendo?!

Mi compromiso es con todas las mujeres del país, en donde sea que se encuentren, las vivas, las muertas, las desaparecidas y toda mujer que desempeña un cargo público, teniendo conciencia del gran esfuerzo que realizaron las que nos antecedieron, ahora más que nunca tenemos la responsabilidad de seguir velando por estos derechos que no nos fueron otorgados, sino que se pelearon con temor, valentía y sobre todo con corazón.

¡ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA!

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Esta Asamblea queda enterada. Se concede el uso de la voz a la, al Diputado Juan Manuel Molina García para presentar su Posicionamiento.

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

- **EL C. DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA:** Dejarlo pendiente para...
(inaudible), le agradezco.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Bien, seguidamente le damos el uso de la voz a la
Diputada Dunnia Montserrat Murillo López para presentar su Posicionamiento, tiene
el uso de la voz Diputada.

- **LA C. DIP. DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ:** Gracias Diputada
Presidenta,

DIP. MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ

INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PRESENTE.-

La suscrita Diputada DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ, en lo personal y en
representación del Grupo Parlamentario de Morena de esta XXIV Legislatura del
Congreso del Estado de Baja California, de conformidad con lo establecido en el
artículo 93 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja
California, presento para conocimiento de esta Honorable Asamblea,
POSICIONAMIENTO en relación A LAS ESCUELAS EN BAJA CALIFORNIA SIN RVOE,
Mexicali, Baja California, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

La Educación es un pilar para el desarrollo del hombre, pues mediante ella puede nutrirse de conocimiento, prepararse para obtener un título universitario, maestría o doctorado, que permite el acceso a un trabajo o a un mejor cargo.

Con la modernidad han surgido escuelas privadas o universidades privadas que te ofrecen licenciaturas con horarios accesibles para personas que trabajan incluso las mensualidades a un muy bajo costo.

Sin embargo, nunca dan a conocer a sus estudiantes que todas o varias carreras no cuentan con RVOE, este reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública o Secretaría de Educación del Estado de Baja California.

Y hasta que no terminan el periodo de su carrera es cuando se dan cuenta que la escuela no contaba con ese reconocimiento oficial, y por ello no permite que pueda obtener su título universitario, título técnico o de bachillerato.

Esta problemática se ha venido reiterando en los distintos municipios del Estado, dejando al alumno desprotegido completamente, ya que algunas escuelas al verse descubierto cierran sin pagar el daño económico que crearon a cada uno de los ciudadanos que con buena voluntad invirtieron en su educación.

Estos abusos deben parar, nosotros como legisladores debemos dotar de herramientas para que la Secretaria de Educación de Baja California tenga facultad de verificar a toda escuela que va a iniciar sus servicios en nuestro Estado que cuente

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

en el RVOE ya sea federal o estatal de la carrera universitaria que oferta antes de que sea abierta o bien ofrecida al público, en caso de no contar con ellos que sea cerrada hasta que tenga los RVOE correspondientes y en el caso de las escuelas que ya están dando sus servicios, que sean revisadas para que no se vuelva a repetir la historia de alumnos defraudados por estos centros educativos.

Es por ello que como legisladora y presidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California presentaré una iniciativa de modificación a la Ley de Educación de Baja California, para dotar de facultades a la Secretaría de Educación de Baja California, en la que pueda revisar en todo centro educativo privado y que haya certeza que cuenta con un RVOE así como sus planes de estudios que sean adecuados a las carreras que imparten, por supuesto que sea de calidad.

Pido a todos los estudiantes que se encuentren en instituciones privadas denuncien cualquier anomalía, hagan valer su derecho y no se queden callados, porque en Baja California a través de las Instituciones de Gobierno nos preocupamos porque los ciudadanos vivan en un estado de derecho donde sus protegidos, sean arropados por la Ley y no marginados.

Dado en el Salón de Sesiones "Benito Juárez García", en sede del Poder Legislativo de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California.

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ

“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”.

INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Y para cerrar y en honor al 8M, quiero decir que el ser mujer es un orgullo, y ser mujer indígena es un privilegio, gracias compañeros.

- **LA C. DIP. PRESIDENTA:** Gracias Diputada, pues agotado el orden del día se cita a los Diputadas y los Diputados integrantes de la Vigésima Cuarta Legislatura del Estado a Sesión Ordinaria el 16 de marzo de 2023 a las 12 horas en el Recinto Parlamentario “Licenciado Benito Juárez García” del edificio del Poder Legislativo del Estado de Baja California, **siendo las dieciséis con treinta y siete minutos del día dos de marzo del dos mil veintitrés se levanta la Sesión,** muchísimas gracias a todas y todos compañeros Diputados. **(Termina 16:37 horas)**